

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas

Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas

**APLICACIÓN DE FACTORING ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA
BOLSA DE VALORES DE LIMA COMO MECANISMO DE
FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO EN EL SECTOR TRANSPORTE
DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA AÑO 2019: CASO ROCAS
CONTRATISTAS GENERALES SAC**

Tesistas:

Yenyffer Magaly Becerra Vásquez

Dalila Esther Quiroz Marquina

Asesor:

Mg. Antero Manuel Zelada Chavarry

Setiembre - 2021

Cajamarca – Perú

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas

Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas

**EL FACTORING ELECTRÓNICO QUE SE NEGOCIA EN LA BOLSA DE
VALORES DE LIMA ES EFICIENTE COMO MECANISMO DE
FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO PARA LAS PYMES EN LA
CIUDAD DECAJAMARCA AÑO 2019: CASO ROCAS CONTRATISTAS
GENERALES SAC.**

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el
Título profesional de Contador Público.

Tesistas:

Bach. Yenyffer Magaly Becerra Vázquez

Bach. Dalila Esther Quiroz Marquina

Asesor:

Mg. Antero Manuel Zelada Chavarry

Setiembre - 2021

Cajamarca – Perú

COPYRIGHT © 2021 by
Yenyffer Magaly Becerra Vázquez
Dalila Esther Quiroz Marquina
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y

ADMINISTRATIVAS

CARRERA PROFESIONAL: CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE CONTADOR

PÚBLICO

TÍTULO DE LA TESIS

“Aplicación del Factoring Electrónico que se negocia a través de la Bolsa de Valores de Lima eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo en el sector transporte de la Ciudad de Cajamarca Año 2019: Caso Rocas Contratistas Generales SAC”

Presidente: Mg. Guillermo Alfredo Rojas Chávez

Secretario: Dr. Carlos Andrés Gil Jáuregui

Vocal: Mg. Armando Montenegro Cabrera

Asesor: Mg. Antero Manuel Zelada Chavarry

DEDICATORIA

A:

Esta tesis va dedicada a mis padres por el ejemplo de perseverancia y lucha para conseguir mis sueños, a mi hija por ser el motor y motivo de todo y a todas las personas que son parte de mi familia de sangre o de haberlas conocido en el transcurso de la vida gracias por ser parte de todo lo logrado hasta ahora.

Yenyffer Magaly Becerra Vásquez

B:

A mis hijos, padres, hermanos por ser los principales promotores de mis sueños, por sentar en mí la base de responsabilidad y deseos de superación constante y brindarme su apoyo generoso y desinteresado, por su soporte moralmente y económicamente para salir adelante y realizarme como una profesional.

Dalila Esther Quiroz Marquina

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU), por permitirnos formar parte de sus aulas, a los profesores por los conocimientos y por las sugerencias y los consejos.

A nuestros padres por el apoyo constante tanto económico y moral.

Agradecer al Magister Manuel Antero Zelada Chavarry por dedicarnos tiempo, perseverancia y sugerirnos para mejorar y realizar un gran proyecto.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1. Descripción de la realidad problemática.	1
1.2. Definición del problema	5
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Objetivos	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Justificación e importancia	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1. Fundamentos teóricos de la investigación	9
2.1.1. Antecedentes teóricos	9

A.	Antecedentes Internacionales.....	9
B.	Antecedentes Nacionales.....	10
C.	Antecedentes Locales	13
2.1.2.	Marco teórico	13
A.	Teoría moderna sobre los movimientos de precios de la bolsa.	13
B.	Teoría del desarrollo de las Pymes.	14
C.	Norma internacional de contabilidad N° 23 “costos de financiamiento”	17
2.1.3.	Marco conceptual	18
A.	Definición de Pymes.	18
B.	Clasificación de Pymes.....	18
C.	Definición de Factura electrónica	20
D.	Definición de factura negociable.....	25
E.	Como registrar mi factura negociable y convertirla a título valor	28
F.	Avances en la implementación de la factura electrónica.	32
G.	Costos de Implementación de la Factura Electrónica.....	33
H.	Definición de Factoring Electrónico	34
I.	Ventajas del Factoring.....	36
J.	Desventajas del Factoring.....	36
K.	Factoring en el mercado peruano	37
K.	Tipos de Factoring.....	44

L.	Definición de financiamiento.....	45
M.	Financiamiento a las Pymes en el Mercado de Capitales.	48
N.	Fuentes de financiamiento.	49
Ñ.	Definición de liquidez.....	53
P.	Bolsa de Valores de Lima	53
Q.	Crecimiento del Factoring permite a empresas alargar pago de facturas.....	57
2.1.4.	Hipótesis.	59
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA		62
3.1.	Población	62
3.2.	Muestra.....	62
3.3.	Técnicas e Instrumentos.....	63
3.3.1.	Técnicas	63
3.3.2.	Instrumentos	63
3.3.3.	Procedimiento	72
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		76
4.1.	Resultados y discusiones.....	76
4.1.1.	Presentación	76
4.1.2.	Flujos de caja	76
4.	Discusión	88
5.	Caso de Aplicación.....	89

4.1.5.1. Entidad Bancaria.	89
4.1.5.2. Empresas de Factoring	90
4.1.5.3. Sociedad Agente de Bolsa	94
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	96
Bibliografía	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Operatividad de la factura electrónica.....	25
Figura 2 Cantidad de operaciones.....	26
Figura 3 Estructura de la factura electrónica	31
Figura 4 Operaciones de descuento	40
Figura 5 Transacciones de factoring	41
Figura 6 Negociación de facturas con y sin descuento	42
Figura 7 Evaluación de las Pymes formales 2013 – 2017	47
Figura 8 Flujograma general de negociaciones.....	72
Figura 9 Flujograma a través de la entidad financiera BCP	73
Figura 10 Factoring a través de las empresas de factoraje.....	74
Figura 11 Factoring a través de la Bolsa de Valores de Lima	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Transacciones de Factoring durante los años.....	42
Tabla 2. Operacionalización de variables de acuerdo a la hipótesis	61
Tabla 3 Datos de la facturación.....	76
Tabla 4 Análisis de flujo de caja - factoring	77
Tabla 5 Flujo de caja del banco BCP	78

RESUMEN EJECUTIVO

En la investigación se desarrollará como el Factoring Electrónico que es negociado mediante la Bolsa de Valores de Lima es eficiente como mecanismo de financiamiento para las Pequeñas y Medianas (Pymes) en Cajamarca durante el período 2019. Para ello se desarrollará la investigación con los concomitantes previos: En primer lugar, se desarrollará lo que es la introducción, luego vendrá los antecedentes, el marco teórico en donde se desarrollará todos los conceptos básicos de la investigación seguiremos con el capítulo de metodología y terminaremos con los resultados y las conclusiones.

La metodología empleada estuvo dada por el análisis y la comparación de datos que fue mediante una herramienta llamada Benchmarking , se comparó el Factoring que ofrecen las entidad financiera, empresas de factoraje y la Sociedad Agente de Bolsa (SAB), Así mismo se comparó tasas de interés, requisitos de los participantes y plazos, además se recopiló información del diario Gestión, Andina, la página de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la página del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el ministerio de producción (PRODUCE), etc. El conocimiento obtenido que se genera en la presente investigación, permite a los empresarios Cajamarquinos tomar decisiones acertadas de inversión, expansión además de cubrir sus obligaciones mediante nuevos mecanismos de financiamiento a corto plazo que cumplan con sus necesidades de liquidez inmediata, al mismo tiempo que sea competitivo en el mercado global que vivimos.

ABSTRACT

The research will develop how the electronic factoring that is negotiated through the Lima Stock Exchange is efficient as a financing mechanism for Small and Medium Enterprises (SMEs) in Cajamarca during the 2019 period, for this the research will be developed with previous knowledge.

First of all, what is the introduction will be developed, then the background will come, the theoretical framework that will develop all the basic concepts of the research we will continue with the methodology chapter and we will finish with the results and conclusions.

The methodology used was given by the analysis and comparison of data that was through a tool called Benchmarking, the Factoring offered by financial institution, factoring companies and the Stock Broker Company (SAB) was compared, interest rates, requirements of the participants and terms were compared, in addition information was collected from the daily management, andina, the page of the Lima Stock Exchange (BVL), the Central Reserve Bank of Peru (BCRP), the page of the Ministry of Economy and Finance (MEF), the National Institute of Statistics and Informatics (INEI), the Ministry of Production (PRODUCE), etc.

The knowledge obtained that is generated in this research, allows Cajamarquinos entrepreneurs to make sound investment decisions, expansion in addition to covering their obligations through new short-term financing mechanisms that meet their immediate liquidity needs, in addition to being competitive in the global market we live i

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1.Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción de la realidad problemática.

El Ministerio de Producción (PRODUCE), en los últimos tiempos está impulsado el Factoring para que permita el financiamiento a las empresas y puedan obtener liquidez inmediata de una forma rápida y sencilla, este financiamiento se genera a través de las facturas por un servicio de compra o venta de la misma. Existen muchas empresas hoy en día que están poniendo más interés en como poder lograr financiarse de forma más rápida sin tanto papeleo, en el Perú por el momento existen tres grandes alternativas de como poder vender las facturas de distintas empresas, esas son a través de las distintas instituciones financieras y las empresas de factoraje y actualmente a través de la Sociedad Agente de Bolsa (SAB).

Dentro de las instituciones financieras hay 16 bancos que son regulados por la (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's) SBS, y las empresas de Factoraje son 42 que también están normadas por la SBS con número de resolución N° 4358-2015. Dentro de las instituciones financieras bancos se mencionan a los principales, Banco Continental, Banco de comercio, Banco de Crédito del Perú, Banco Financiero, etc.

Las empresas de Factoraje también son una buena cantidad por la cual mencionamos algunas de las más importantes empresas dedicadas a la inversión: Red Capital Perú SAC, Plus Capital Perú SAC, Innova Factoring Perú SAC, Firnsmart SAC, Eldo Perú SAC, CreceCapital SAC, etc.

El Factoring como alternativa para poder financiarse permite que las empresas obtengan capital de trabajo, además que les ayuda a convertir sus cuentas por cobrar solventes en efectivo, permitiendo contar con liquidez inmediata necesaria para poder cubrir necesidades.

Por otro lado, las empresas pueden vender sus facturas y se liberan de trámites que pueden llegar hacer muy engorrosos y cansados pagando un costo financiero por estos recursos en términos de descuento que será igual al interés más las comisiones. Según, (CUBA, 2006) la define como: “aquella operación donde una empresa trasmite, con o sin exclusividad, los créditos que tiene frente a terceros como consecuencia de su actividad comercial, a un factor (empresa financiera), el cual se encarga de la gestión y contabilización de tales créditos, pudiendo asumir el riesgo de insolvencia de los deudores de los créditos cedidos o no (“cono sin recurso”).

En nuestro país en el año 2015 se publica la Ley 30308, “Ley que modifica diversas normas para promover el financiamiento a través

del Factoring y el descuento” su principal objetivo es incentivar e incrementar este mecanismo de financiamiento a corto plazo, dicha norma incorporó cambios significativos como la modificación del art. 2° de la Ley 296236 referido a la emisión de la Factura Negociable, en donde es indispensable incorporar en los comprobantes de pago denominados factura comercial y recibos por honorarios, una tercera copia denominada Factura Negociable para su transferencia a terceros o su cobro por la vía ejecutiva , con la excepción de aquellos comprobantes de pago emitidos de manera electrónica, los cuales requieren cumplir ciertos requisitos para su calificación como factura negociable, dichas facturas serán títulos valores reconocidos oficialmente y podrán ser negociados por la compañía a cualquiera de las empresas que prestan servicios de Factoring. En tal situación ayudará a que las empresas puedan acceder a un financiamiento más rápido, oportuno y en mejores condiciones.

En tal sentido uno de los mayores obstáculos que deben enfrentar las PYMES para lograr su crecimiento, desarrollo y consolidación es el acceso a financiamiento ya que funcionan con niveles de tecnología limitada o en muchos casos inexistentes o nulas, no poseen activos suficientes para respaldar un financiamiento por parte de las entidades financieras. Por este motivo, a la hora de recurrir a solicitar un préstamo financiero, los propietarios de las empresas de este sector o los encargados de la toma de decisiones de la misma,

enfrenta elevadas tasas de interés (Costo del Crédito), que se establecen de acuerdo a la medición de riesgo debido que no ofrecen los colaterales mínimos contra los cuales se pueda ejecutar una garantía en caso de incumplimiento de pago de la deuda, por consecuencia el riesgo se eleva y se restringe la capacidad de colocación de la institución financiera y por consiguiente los fondos destinados para invertir en el segmento PYME.

Hoy en día las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), desempeñan un papel de vital importancia y constituye un elemento clave para el desarrollo del país, debido a que son el principal motor de la economía ya que generan empleo a más de 7 millones de peruanos, es decir el 45% de la PEA lo que representa el 21% del PBI nacional. Y para que estas empresas continúen en marcha y puedan consolidar sus estrategias de operación, inversión, expansión, aumentar su producción o adquirir algún activo recurren a diversas fuentes de financiamiento con la finalidad de obtener liquidez.

Según Laub, C. (2015) El presidente de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) señaló que se buscará que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) puedan negociar sus facturas a través del mercado de valores (Factoring), lo que permitirá darle mayor liquidez a la plaza bursátil local. “El mecanismo de las facturas y la negociación electrónica de las mismas, a través de la BLV, permitirá tener más liquidez”.

Para que las empresas puedan negociar sus facturas a través de este mecanismo de financiamiento a corto plazo (Factoring) deben cumplir con los siguientes requisitos información financiera auditada del último ejercicio, un informe de clasificación de riesgo, copia simple de escritura pública, copia simple de documento de identidad (DNI) de él o los representantes legales, Declaración Jurada suscrita por el representante legal que acredita su capacidad Operativa e Informática, a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones como participante de CAVALI, Ficha de Registro de Firmas acreditando las personas autorizadas ante CAVALI, debidamente suscrita por el representante legal, correo electrónico para el envío y recepción de información, lo primordial debe estar registrada en CAVALI cuya finalidad es la de validar la información con Superintendencia de administración tributaria (SUNAT) el objetivo es la mitigación del riesgo de la doble negociación en el caso del documento físico y la eliminación del riesgo, en el caso de la factura electrónica.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿La aplicación del Factoring electrónico que se negocia a través de la Bolsa de Valores de Lima es eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo en el sector transporte de la ciudad de Cajamarca año 2019: Caso Rocas Contratistas Generales SAC?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuáles son los requisitos de los participantes para financiarse a corto plazo a través de la Bolsa de Valores de Lima mediante el Factoring electrónico?
- b) ¿Cuáles son los beneficios y riesgos para las PYMES al utilizar el Factoring a través de la BVL.
- c) ¿Cuáles son las tasas de interés y comisiones que ofrecen las entidades bancarias, empresas de factoraje y las SAB para un financiamiento a corto plazo?
- d) ¿Cuál es el costo de financiamiento para la empresa de transportes Rocas Contratistas Generales SAC?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar si el Factoring electrónico que se negocia en la Bolsa de Valores de Lima es eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo en el sector transportes de la ciudad de Cajamarca año 2019: Caso Rocas Contratistas Generales SAC.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Identificar los requisitos de los participantes para financiarse a

corto plazo a través de la Bolsa de Valores de Lima mediante el Factoring electrónico.

- b) Identificar los beneficios y riesgos para las PYMES al utilizar el Factoring a través de la BVL.
- c) Hallar las tasas de interés y comisiones que ofrecen las entidades bancarias, empresas de factoraje y las SAB para un financiamiento a corto plazo.
- d) Determinar el costo de financiamiento para la empresa de transportes Rocas Contratistas Generales SAC.

1.4. Justificación e importancia

La presente investigación se fundamenta en analizar si el Factoring Electrónico que se negocia en la Bolsa de Valores de Lima es eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo en el sector transportes de la ciudad de Cajamarca año 2019: Caso Rocas Contratistas Generales SAC. El Factoring es una herramienta financiera que le permite a las empresas obtener liquidez a partir de la negociación de sus facturas por cobrar. En esencia, en virtud de un contrato con una entidad autorizada para realizar operaciones de Factoring, la empresa recibe de manera anticipada el dinero de su venta a cambio de asumir un porcentaje por concepto de descuento de dichas facturas, en el año 2015 en Perú se incorporó la ley N 30308 que modifica diversas normas para promover el financiamiento a través del Factoring y descuento y que incorpora la factura negociable como un comprobante de factura comercial, que sirvan como títulos valores para que las empresas puedan acceder a un financiamiento rápido y oportuno.

Además, promueve el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) mediante el uso de sus facturas como un título valor. Las normas antes mencionadas tienen como objetivo principal reducir los costos de financiamiento de las MIPYME, en relación a los esquemas financieros como el Factoring que permiten transferir a terceros sus facturas negociables a cambio de dinero, de este modo estas empresas pueden obtener capital de trabajo de corto plazo sin necesidad de endeudarse.

Cuando las PYMES acuden a la banca tradicional en busca de capital, obtienen tasas anuales altas de 31,25% en promedio para las microempresas y de 18,13% para las pequeñas, según datos a diciembre del 2019 de la SBS. Algunas pueden llegar hasta el 65,10% anual, como es el caso de las tasas que ofrecen las financieras. Las tasas de interés elevadas, vinculadas a las condiciones de riesgo son uno de los problemas que impide el crecimiento y la productividad a las PYMES, debido a que solo el 26,6% acceden a unos cuantos créditos en el sistema financiero con un costo significativamente alto y también las crisis políticas eso genera que las empresas pierdan sus clientes y se llenen de gastos y deudas viéndose obligados a darse de baja sin poder obtener el financiamiento que necesitan.

Nos proponemos investigar como el Factoring genera solución a los distintos problemas que atraviesan las PYMES con la finalidad de dar a conocer una opción de financiamiento que sea más rápido y que genere liquidez en la empresa, pues consideramos que los análisis previos no lo han tomado en cuenta.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentos teóricos de la investigación

2.1.1. Antecedentes teóricos

La presente investigación tiene como antecedentes las siguientes investigaciones.

A. Antecedentes Internacionales

Carmona, Galleguillos, Martínez (2010) en su tesis para obtener Título de ingeniero comercial “Mercado de facturas en la Bolsa de productos de Chile” concluimos que la existencia del mercado de facturas en la Bolsa de Productos constituye una oportunidad de inversión similar a la renta fija, con alto rendimiento en un corto plazo.

Barrionuevo (2017), en su tesis para optar el grado de magister en gestión financiera “ El Factoring como herramienta financiera para mejorar la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas textiles de la zona urbana del Cantón Abanto durante el año 2015- Ecuador”, se concluye que al utilizar esta herramienta financiera, se determinó que los índices de rentabilidad mostraron resultados positivos respecto al año anterior, así mismo los resultados de las empresas que no utilizaron el Factoring mostraron variaciones negativas en los 2 años de estudio.

Alvarado & Flores (2016), en su tesis para optar el grado académico en ingeniería de tributación y finanzas “propuesta del Factoring como fuente de liquidez a corto plazo para la empresa Mercalimsa

SA - Ecuador”, Concluimos que la empresa Mercalimsa SA, en la proyección del 2016, expreso la solvencia 1,36 a 1,17 y prueba acida de 1,12 a 1,27, también aumento el capital de trabajo de \$. 77,539.83 a \$82,539.83 es decir que se pudo conocer que la compañía pudo obtener mayor liquidez con la aplicación del Factoring.

Hoyos, Torreblanca, Zea (2018) en su tesis para optar el grado académico en derecho de la empresa “Oportunidades de mejora a la regulación sobre facturas negociables y su registro centralizado en la Institución de Compensación y Liquidación de valores (ICLV). CAVALI para promover el financiamiento de las PYMES con dichos instrumentos a través del Mercado de Capitales y garantizar su cobro ejecutivo” concluimos de que lo que se pretende es crear un marco normativo adecuado para hacer más eficiente el financiamiento de las PYMES a través de las facturas negociables además se busca incentivar el interés de los actores del mercado de Factoring de usar progresivamente un mecanismo de negociación de facturas negociables en el mercado de valores y contar con la seguridad de obtener efectivamente el pago de la acreencia representada en este instrumento ya que al ser un título valor electrónico con mérito ejecutivo.

B. Antecedentes Nacionales

Collantes y Granados (2019), en su tesis para optar el título profesional de licenciado “El Factoring internacional y sus determinantes en las Pymes agroexportadoras del Perú en el periodo

2010-2017”, concluyen que Factoring internacional es un financiamiento a corto plazo para impulsar el crecimiento de las Pymes a partir de ceder sus cuentas por cobrar, además que tienen como ventaja que las deudas de las empresas que hacen Factoring Internacional no son reportadas a la SBS, sino que se destina al país en que se encuentra.

Noguni y Romero (2019) en su tesis para obtener grado académico de maestro en finanzas “Propuesta para desarrollar y utilizar a la BVL como mecanismo de financiamiento para las PYMES a través de la profundización del uso del Factoring” concluimos que tanto la facturación electrónica como los aspectos normativos de la factura negociable y mecanismos de negociación juegan un rol importante para el desarrollo del Factoring en el país. Si bien tanto en facturación electrónica y normatividad de factura negociable el tema en nuestro país está encaminado, aún nos falta fortalecer el desarrollo del Factoring a través de un mecanismo que dinamice la oferta y demanda del Factoring en MYPES. Lo último que se tiene es que el área post tarde de la BVL, está realizando un análisis de factibilidad para determinar si se realiza o no la implementación de un Mecanismo Centralizado de Negociación (MCN) en la Bolsa de Valores de Lima en donde se negocien facturas. Algunos de los factores considerados en este análisis son la operatividad del MCN, el “Know your Client” (KYC), la inclusión de un parte y mantener una propuesta de valor para los participantes.

Gargate & López (2019), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público “El factoring y su incidencia en la liquidez de la empresa HIM Proyectos y Consultorías S.A.C. Santiago De Surco Lima – Perú en el periodo 2019”, Concluye que esta modalidad sirve como mecanismo de financiamiento para hacer frente a la necesidad de liquidez de manera oportuna, lo cual va a posibilitar a la empresa HIMSAC, disponer de flujo de efectivo para el desarrollo adecuado de sus actividades.

Ruiz (2018), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público “Factoring como opción de financiamiento a corto plazo para la empresa Quimpac S.A, de la provincia constitucional del Callao – Perú en el periodo 2018”, concluye que la empresa tuvo problemas de financiamiento de deuda a corto plazo por falta de liquidez y para hacer frente a sus problemas recurrió a préstamos bancarios continuos para sofocar la falta de liquidez afectosa sus resultados debido a las altas tasas de interés, comisiones y gastos bancarios, se apreció que antes de utilizar la herramienta financiera Factoring

La empresa tenía problemas para financiar sus proyectos de inversión debido a la falta de liquidez, en el año 2018 la empresa recurre al método de Factoring sin recursos donde se evidencio que el capital de trabajo neto aumento, el ratio de liquidez y de prueba ácida se incrementó beneficiando a la empresa.

Guerrero y Salazar (2018) en su tesis para optar el título de

contadora Influencia del Factoring como instrumento en la gestión financiera de la empresa Industriales Val Master SAC, del Distrito de Independencia -2017, concluyen que el Factoring mejorará la gestión financiera de la empresa antes mencionada y que le ayudara a mejorar su liquidez, rentabilidad y reducirá el endeudamiento con las entidades financieras, también permitirá contar con efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

C. Antecedentes Locales

Prado (2010) en su tesis para optar el grado académico en Contador Público “Incidencia del Factoring en la situación económica y financiera de la empresa Minenco Contratistas Generales S.R.L, 2010-2011 Cajamarca” se concluyó que el Factoring ha incidido de manera positiva en la situación financiera de la empresa Minenco Contratistas Generales S.R.L., Para el periodo 2011, debido a que muestra una mejora considerable en los niveles de liquidez corriente y en consecuencia tiene una mayor capacidad de responder a sus deudas a corto plazo.

2.1.2. Marco teórico

A. Teoría moderna sobre los movimientos de precios de la bolsa.

En el mercado de capitales existe una heterogeneidad de las expectativas, es decir, que la Bolsa es un mundo donde existe una gran diversidad de opiniones y de creencias, lo que implica que los precios se muevan de manera imprevisible o “al azar”. Es decir, La

bolsa es un juego donde todos están de pie frente a la incertidumbre, es decir las reglas del juego son iguales para todos. Esta teoría se le atribuye a Louis Bachiller, por los años de 1900. (Hyme, 2003).

B. Teoría del desarrollo de las Pymes.

Para, (Abad, 1989, como se citó en Cerna 214), Las pymes “pequeñas y medianas empresas, son unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Donde las empresas pueden alcanzar su eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones y un crecimiento sostenible y de esta manera lograr posicionarse en el mercado, si disponen de una adecuada gestión y dirección para sus fuentes de financiamiento e inversiones”.

Teoría sobre alternativas de financiamiento como herramienta de apoyo para las empresas la alta dirección, financieros, gerentes o accionistas de una organización siempre se encuentran en situaciones de tensión al momento de tomar decisiones en cuanto a la forma de financiación debido a la falta de liquidez que en muchas ocasiones termina por limitar su potencial de crecimiento y productividad. (Durand, 1952, como se citó en Carmona y Chávez 2015) fundó las bases de estas teorías al establecer que debía existir un nivel de endeudamiento óptimo que tuviera un

costo de capital mínimo y al mismo tiempo maximizará el valor de la empresa. Por lo que debía tenerse en cuenta que, si se obtenía deuda de manera excesiva, se podía incurrir en un riesgo de insolvencia y la empresa se perjudicaría negativamente en cuanto a su historial crediticio.

De igual forma, se origina la teoría del flujo de caja libre planteada por (Jensen, 1986 como se citó en Carmona y Chávez 2015), donde se argumenta que los niveles elevados de deuda pueden incrementar el valor de una empresa siempre que los flujos de caja operativos excedan significativamente a otras oportunidades rentables de inversión. Es decir que si se toma deuda responsable incrementa el valor de la empresa ya que focaliza a la gerencia en invertir en proyectos que generan caja, debido a que existe la obligación de repagar los préstamos.

Desde una perspectiva similar, Harris y Raviv (1991) citado en Carmona y Chávez (2015), establecen que las empresas optan por incrementar su apalancamiento de acuerdo con los activos fijos, la protección fiscal, las oportunidades de inversión y el tamaño de la firma; y, por el contrario, deciden disminuirlo según la volatilidad, la probabilidad de quiebra y la rentabilidad de la empresa.

Asimismo, Leland (1994) plantea que el valor de la deuda y el endeudamiento óptimo están conectados explícitamente con el riesgo de la empresa, los impuestos los costes de quiebra y la tasa libre de riesgo del mercado.

En opinión de García Cruces, citado por Leyva Saavedra (2002) el Factoring es: “(...)aquella operación por la cual un empresario transmite en exclusiva los créditos que frente a terceros tiene como consecuencia de su actividad mercantil a un factor, el cual se encargará de la gestión y contabilización de tales créditos, pudiendo asumir el riesgo de insolvencia de los deudores de los créditos cedidos, así como la movilización de tales créditos, mediante el anticipo de los mismos en favor de su cliente; servicios desarrollados a cambio de una prestación económica que el cliente ha de pagar (comisión, intereses), en favor de su factor”.

Citando al jurista Juan M. Farina, José Benito Fajre en su obra Contratos Financieros(1999) expone: “Se ha definido al Factoring como una relación jurídica de duración, en la que una de las partes, que puede denominarse empresa de Factoring factor, adquiere todos, o tan sólo una porción o una categoría de créditos, que la otra parte -empresa cliente o factoreada- tiene frente a sus clientes. Y prescindiendo de las modalidades y servicios optativos, se lo ha considerado como un contrato financiero que se celebra entre una entidad financiera (sociedad de Factoring) y una empresa (factoreada), por el cual la primera se obliga a adquirir todos los créditos que se originen a favor de la segunda, en virtud de su actividad comercial, durante un determinado plazo.

C. Norma internacional de contabilidad N° 23 “costos de financiamiento”

Esta Norma Internacional de Contabilidad, hace referencia básicamente a los intereses y otros costos incurridos por una empresa al obtener préstamos tales como: interés en préstamos a corto y largo plazo, intereses en sobregiros, amortización de costos de instrumentación incurridos en relación con los convenios de financiamiento, amortización de descuentos o primas relacionadas con el financiamiento, cargas financieras por contratos de arrendamiento financiero, diferencias de cambio originadas por financiamiento en moneda extranjera que corresponden a ajustes de intereses, es decir, los costos de financiamiento se generan por la constitución, renovación o cancelación de cualquier financiamiento para la empresa. Mediante este tratamiento todos los costos de financiamiento son reconocidos como gastos en el período que se incurren, sin importar en que se utilizan los préstamos, el otro tratamiento que se pueden reconocer los costos de financiamiento, es tomar en cuenta en qué se utilizan los préstamos y el hecho de que influyan beneficios económicos futuros, es así que, se capitalizan cuando forman parte de un activo y que dichos costos originen beneficios económicos futuros para la empresa.

2.1.3. Marco conceptual

A. Definición de Pymes.

La legislación peruana define a la PYMES, en la ley No 28015 “Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa”, decretada en el año 2003 tiene por objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las pymes en nuestro país. Así mismo, busca incrementar el empleo sostenible su rentabilidad y productividad y de esta forma contribuir al Producto Bruto Interno (PBI) mejorando la extensión del mercado tanto en las importaciones como las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria. Dicha ley, cuyo texto único ordenado fue modificado en el año 2013 por la Ley 30056, señala en su artículo 2° la siguiente definición de Pymes: “Unidad económica que puede estar conformada por una persona jurídica (empresa) o una persona natural bajo alguna forma de empresa o gestión empresarial inscrita en la legislación vigente, que tiene como obligación realizar cualquier actividad ya sea de extracción, producción, comercialización o prestadora de servicios”.

B. Clasificación de Pymes.

Las PYMES pueden ser clasificadas por su nivel de ventas anuales. Ya que conforme a lo establecido por el Texto único ordenado de la Ley de promoción y formalización de la (micro y pequeña empresa), aprobado por el D.S. 007-2008-TR modificado por la Ley No 30056

“Ley que modifica la actual ley pyme que permite agilizar la inversión, empujar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”, en su artículo 5°, establece la clasificación de las pymes con respecto a sus ventas anuales medidas en base a la UIT del año 2021.

- a) Microempresa: las ventas anuales son hasta 150 UIT, que en soles equivale a 660,000.00soles.
- b) Pequeña empresa: Las ventas anuales no deben ser menores a 150 UIT, pero no debesuperar las 1700 UIT, que en soles es 7'480,000.00 soles.
- c) Mediana empresa: Las ventas anuales deben ser 1700 UIT y el monto máximo 2300 UIT, que en soles es 10'120,000.00

a) Fondo de Garantía Empresarial para la micro y pequeña empresa FOGEM. Encaso de aplicación

El decreto de urgencia N° 024-2009, publicado en el año 2009 por el Ministerio de Economía y Finanzas, crea el fondo de garantía empresarial (FOGEM) hasta por un monto de Trescientos Millones de soles que tiene como objetivo garantizar los créditos que las entidades del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio. Dentro de los aspectos más relevantes

señalados por esta norma tenemos:

- i) serán beneficiarios de FOGEM aquellas personas natural o jurídica con una calificación crediticia de Normal o “Con problema potencial” (cuyo deterioro se haya producido en los 6 últimos meses).
- ii) Sólo pueden ser elegidos prestatarios, aquellas pequeñas o medianas empresas cuyo nivel de exportaciones (directas o indirectas) sea igual o mayor al 30% de sus ventas anuales.
- iii) El plazo para acogerse a este fondo será de dos años.

C. Definición de Factura electrónica

Actualmente vivimos en mundo globalizado donde las empresas adoptan nuevas maneras de hacer negocios y la tecnología adquiere cada día un rol más importante y fundamental, es por ello que la factura electrónica juega un papel muy importante en las transacciones comerciales por la simplicidad y facilidad en cuanto a su emisión ya que permite a los usuarios realizar sus actividades con mayor seguridad y rapidez. En la mayoría de los países la administración tributaria ha venido impulsando la implementación de la factura electrónica que van desde planteamientos voluntarios hasta totalmente obligatorios para las empresas y nuestro país no es ajeno a esta iniciativa es por ello que la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) desde el 2012 implementa dicha iniciativa en la búsqueda de controlar la evasión tributaria y

hacer más eficiente los procesos de fiscalización.

Es un proceso óptimo para las empresas, ya que trae muchos beneficios como el costo que tiene cada documento generado, mientras en papel se considera el gasto por la impresión, almacenamiento y transporte, en la digital el precio se reduce notablemente, además es rápida y segura, ayuda a evitar multas, ahorra costos, facilita el trabajo, toda la información ya se encuentra en la nube para que la SUNAT lo tenga siempre disponible, así mismo mejora la productividad y gestión de los negocios al ser documentos seguros y con validez legal, que agilizan la toma de decisiones, por su disponibilidad y facilidad para generar estadística en línea, y por integrar la información con otras aplicaciones. Lo que busca la administración tributaria es masificar la facturación electrónica., cuya obligatoriedad se ha ido incrementando de manera progresiva en los últimos años.

La factura electrónica recibe varios nombres como e-factura, factura digital, etc. No se trata de un comprobante emitido en papel que luego es escaneada para ser enviada vía internet. La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura s o portada en papel y puede tener una representación impresa. También se define como un comprobante de pago que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios que se emite en formato digital (basado en XML bajo el estándar internacional UBL – Universal Business Lenguaje) a través de un

único sistema de emisión electrónica denominada Sistema de Emisión Electrónica (SEE) que contiene mecanismos de seguridad y se encuentra aprobada y regulada por SUNAT.

La factura electrónica posee las siguientes características:

- a) La emisión se realiza desde los sistemas desarrollados por el contribuyente, por lo que no necesita ingresar a la web de la SUNAT.
- b) Es un documento electrónico que tiene todos los efectos tributarios del tipo de comprobante de pago FACTURA (sustenta costo, gasto, crédito fiscal para efectos tributarios).
- c) La serie es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F. La numeración es correlativa, comienza en 1 y es independiente a la numeración de la factura física.
- d) Se emite a favor del adquiriente que cuente con RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados por las operaciones de exportación.
- e) Se puede utilizar para sustentar el traslado de bienes.
- f) La autenticidad de los documentos electrónicos emitidos desde los sistemas del contribuyente se puede consultar en el portal web de la SUNAT.

a) Operatividad de la factura electrónica

Se emite la factura en los sistemas del contribuyente de acuerdo al formato electrónico elaborado por la SUNAT.

- i) El emisor envía y/o entrega la factura electrónica a sus clientes (receptores) en formato electrónico a través de una página web, correo electrónico, servicio web, entre otros. El medio de entrega lo define el emisor.
- ii) Se debe enviar un ejemplar a la SUNAT en la fecha de emisión consignada en la factura electrónica o en la nota electrónica vinculada a la factura electrónica.
- iii) El emisor tiene un plazo máximo de 7 días calendario contados a partir del día siguiente de la emisión para hacer el envío, en la forma establecida en el anexo 6 de la R. de S. No 097-2012/SUNAT. Ref. Art. 12.
- iv) La SUNAT valida la información enviada y como resultado de ello, por el mismo medio en el que el emisor envió el comprobante de pago electrónico, envía una Constancia de Recepción – CDR, la cual puede tener los siguientes estados:
 - v) Aceptada: Si el comprobante de pago electrónico cumple con las validaciones establecidas. En este caso, el comprobante adquiere total validez tributaria.
 - vi) Aceptada con observación: Cuando el comprobante de pago electrónico cumple con las validaciones establecidas

y, por lo tanto, ya tiene validez tributaria, pero hay datos en el comprobante que, producto de una auditoría, podrían ser reparados.

vii) Rechazada: Si no cumple con las condiciones establecidas.

En este caso, el comprobante de pago electrónico que se hubiera emitido, no tiene validez tributaria. El emisor tendrá que emitir una nueva factura electrónica corrigiendo los motivos por los cuales fue rechazado.

viii) El emisor debe poner a disposición de sus clientes

(receptores), una opción de consulta de los comprobantes que hubiera emitido (facturas, boletas de venta y notas de crédito y de débito), a través de una página web, por un periodo no menor a un año. Para acceder a esa consulta, debe definir un mecanismo de seguridad que permita resguardar la confidencialidad de la información, de modo tal que solo el cliente pueda acceder a ella.

ix) Adicionalmente, la SUNAT pone a disposición de los

contribuyentes, una opción de consulta de los comprobantes electrónicos emitidos. A través de esa consulta, se puede visualizar la información tributaria del comprobante.

Figura 1. Operatividad de la factura electrónica



Fuente Sunat 2010 – según ley No 188-2020

D. Definición de factura negociable.

Es un título valor, transferible por endoso o un valor representado mediante anotación en cuenta contable de una Institución de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV) que se origina en la compra venta de bienes o prestación de servicios. La factura negociable es la tercera copia de la factura, que no tiene efectos tributarios, que contiene información relativa a la factura comercial y datos adicionales que permiten su endoso, negociación, protesto y ejecución.

Según ley N ° 29623 ley que promueve el financiamiento a través de factura comercial y que amplía el plazo de acogimiento al fondo de garantía empresarial FOGEM establecen que para ser una factura negociable debe de contar con los siguientes requisitos.

a) Denominación: de FACTURA NEGOCIABLE.

- b) Firma y domicilio del proveedor.
- c) Domicilio del adquirente.
- d) Fecha de vencimiento.
- e) Monto neto pendiente de pago.
- f) Fecha de pago.
- g) Fecha de entrega de la factura con sello.

El nuevo marco regulatorio que tiene por objeto promover el acceso a financiamiento a través de facturas negociables provocando el incremento del uso del Factoring, facilitando de liquidez inmediata a las Pymes.

Figura 2 Cantidad de operaciones.



Fuente: elaboración de los autores.

Según PRODUCE, (2015) indica que se ejecutaron 6,138 operaciones de Factoring en el año 2016 y se ejecutaron 60,907, en

el año 2017 se realizaron 152.869 en el año 2018, hasta el mes de abril se realizaron 74,314. Así mismo, según estadísticas realizadas por CAVALI, el año 2018 se cerró con 339,000 facturas, financiadas a través de Factoring, y se proyecta que al 2019 se cierre con 580,000 facturas financiadas, que es casi un 71% más respecto al año anterior.

Según (Thorne, 2016), manifestó que las PYMES podrán negociar sus facturas (comprar o vender) en un mercado centralizado BVL a través del mecanismo de Factoring para obtener financiamiento inmediato a tasas mucho menores que las que actualmente ofrecen las entidades bancarias que oscilan entre 32% a 35% mensual, ya que se debe a los altos costos operativos de evaluar y administrar cartera de los clientes, además de evaluar los riesgos que asumen como entidad financiera de los impagos de los clientes.

Según el ministerio de producción PRODUCE (Salardi, 2020) Operaciones de Factoring superaron los S/. 7,913 millones para uso de capital de trabajo. PRODUCE manifestó que entre enero y agosto del 2020 se negociaron un total de 348,323 facturas por más de S/ 7,913 millones de soles, beneficiando así a 9,054 empresas de todo el país, menciono que gracias a este mecanismo de financiamiento a corto plazo las (Pymes) pueden obtener capital de trabajo a través de la negociación de sus facturas, lo que constituye una alternativa adicional a los préstamos que otorgan las entidades del sistema financiero.

E. Como registrar mi factura negociable y convertirla a título valor

El registro se realiza a través de CAVALI que es una institución de Compensación y Liquidación de valores (ICLV). Se encarga del registro, transferencia, custodia, compensación y liquidación de valores para las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima. CAVALI pone a disposición del mercado Factrack, un sistema en línea, donde los proveedores de bienes y servicios, y entidades de financiamiento pueden registrar, transferir y administrar, facturas negociables.

Los usuarios del servicio son:

- i) Proveedores de bienes y servicios: empresas y personas de diferente tamaño que venden a crédito (más de 30 días).
- ii) Compradores de bienes y servicios: empresas que pagan sus facturas a crédito (más de 30 días).
- iii) Participantes de CAVALI: bancos, sociedades agentes de bolsa, fondo o empresas de Factoring, BVL etc. Ellos estarán a cargo de registrar la factura en nuestros sistemas para ello deben de seguir los siguientes pasos:

En caso de tener una factura negociable física:

- iv) Escoja a un Participante de CAVALI que ofrezca este servicio.
- v) Entregue al Participante la información contenida en su factura negociable física(tercera copia).

vi) El Participante se encargará de registrar la factura en el sistema de CAVALI.

vii)CAVALI realizará la confirmación de los datos de la factura con SUNAT, gracias a la interconexión que existe entre ambas entidades.

A partir de ese momento, ya tiene una factura negociable registrada en CAVALI, la que reemplaza su factura negociable física.

En caso de tener un comprobante de pago electrónico:

iv) Escoja a un Participante de CAVALI que ofrezca este servicio.

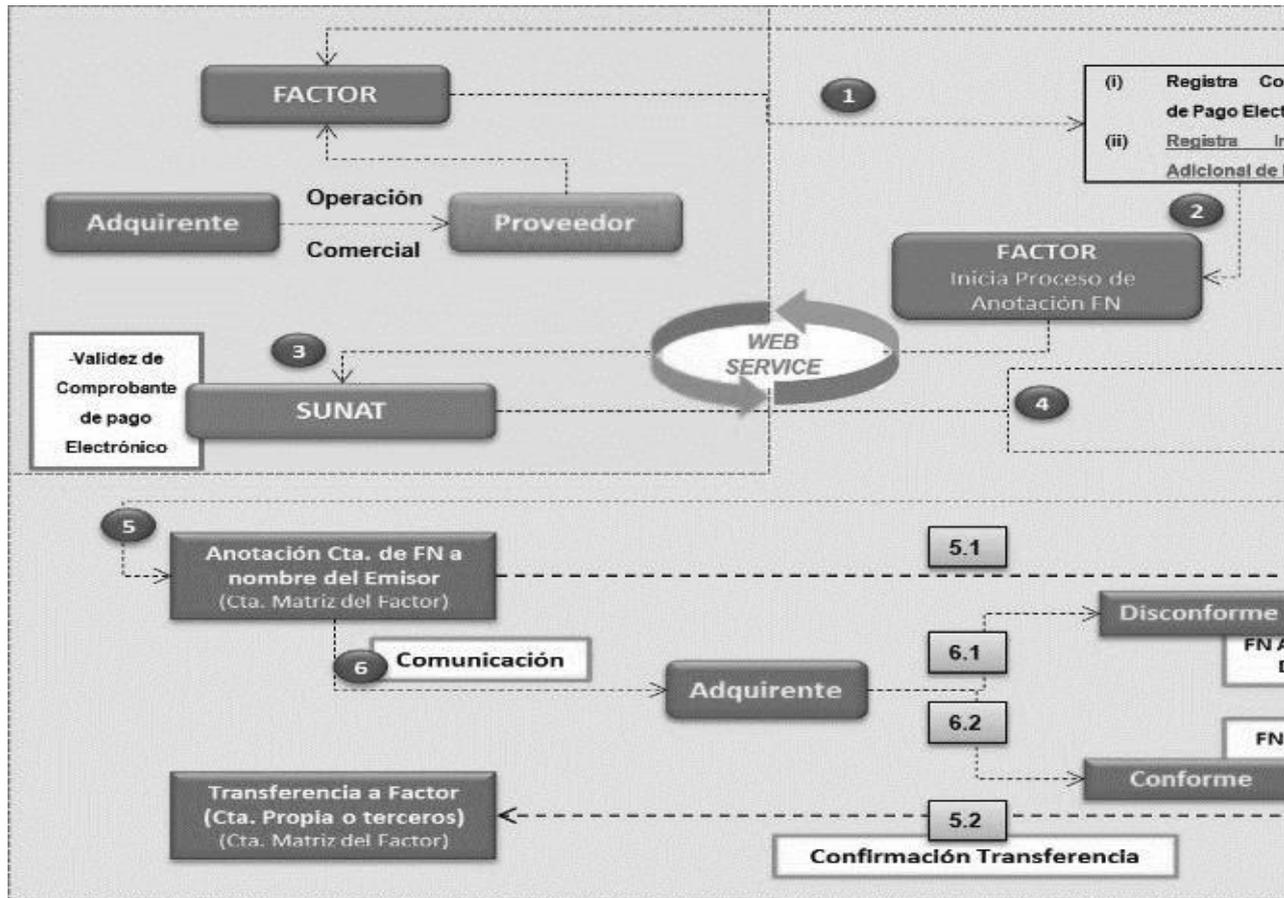
v) Entregue al Participante el archivo XML que genera el sistema de SUNAT y además los siguientes datos: su domicilio, el domicilio del adquirente, la fecha de vencimiento de la factura negociable, el monto neto pendiente de pago y la fecha de pago.

vi) El Participante se encargará de registrar la factura en el sistema de CAVALI.

vii)CAVALI realizará la confirmación de los datos de la factura con SUNAT, gracias a la interconexión que existe entre ambas entidades. Con ello, su factura negociable será generada (constituida) en CAVALI, para lo cual se presenta una factura negociable indicando la información obligatoria

que debería contener la factura negociable.

Figura 3 Estructura de la factura electrónica



Fuente: CAVALI - Proceso de registro de factura y convertirla en título valor a través de (CAVALI)

F. Avances en la implementación de la factura electrónica.

En nuestro país la SUNAT es quien designa según resolución a las empresas que están obligadas a emitir facturas electrónicas, en el año 2012 se planteó una iniciativa de empresas a acogerse a este sistema de emisión electrónica y con el transcurrir de los años se inició en forma gradual, empezando desde las empresas con mayor facturación los Principales Contribuyentes (PRICOS) a las empresas de menor facturación los medianos y pequeños contribuyentes Mepeco y Prico (MEPECOS).

(SUNAT 2020) informo que más de 100,000 empresas optaron por convertirse de manera voluntaria en emisores de comprobantes de pago electrónicos (CPE) debido a los beneficios y ventajas que trae consigo ese sistema, Señaló que la gran mayoría de esos negocios son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) que durante el 2018 y 2019 optaron por incorporarse a la facturación electrónica, pese a no estar dentro del cronograma de obligados establecido por la SUNAT. A la fecha, ya son 100 mil empresas obligadas y el plan de la SUNAT es que para el año 2020 todas las empresas incluyendo a las Pymes se encuentren emitiendo todos sus comprobantes a través de este sistema. Y nuestra región de Cajamarca en lo que va del año las MYPES han realizado negociaciones por alrededor de S/17 millones de soles con el uso de la Factura Negociable, así lo manifestó el viceministro de MYPE e industria (Salardi, 2019).

G. Costos de Implementación de la Factura Electrónica.

(SUNAT, 2018) La Superintendencia Nacional de administración tributaria informo que desde el mes de agosto del 2018 empezará a ser obligatorio para algunas organizaciones el uso del nuevo sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos (boletas y facturas), a través de los Operadores de Servicios Electrónicos (OSE), mientras tanto algunas empresas ya lo venían empleando, El cambio radica en que las organizaciones ya no enviarán sus comprobantes electrónicos directamente a la SUNAT, sino que deberán hacerlo a una de las seis OSE autorizados por dicho ente tributario, quienes se encargarán de validar la información para inmediatamente reportar la data a SUNAT.

La SUNAT autorizo a seis empresas que operen como OSE: Efact, Digiflow, Escon Corp, TCI, Paperless y The Factory HKA. La información ya no se reporta directo a SUNAT, sino que se deberán hacer a una de las seis OSE autorizados por SUNAT, las mismas que se encargarán de validar la información para luego reportar la data a SUNAT.

El costo puede cambiar según la OSE a elegir. Así manifestó (Sánchez, 2018) Gerente Comercial de Digiflow, en una entrevista realizada por el Diario gestión que el costo por los servicios de facturación electrónica tendrá una variación de entre US\$ 50 a US\$ 500 dólares americanos al mes, dependiendo del volumen de documentos a procesar. Indico que la empresa que ya tenga una

facturación electrónica con ellos y luego pase a requerir a los OSE, tendría un recargo en el costo de 5% a 10% debido a que se dará el servicio adicional en una nueva plataforma, a cargo también de nuestra compañía menciona. Refirió que el costo se compensa al ahorrar en los procesos de envío.

H. Definición de Factoring Electrónico

La Resolución SBS N° 4358-2015, “Reglamento de Factoring, descuento y empresas de Factoring publicada en el año 2015, en su artículo 2°, define al Factoring como “la operación mediante la cual el Factor adquiere, a título oneroso, de una persona, denominada cliente (emisor de la factura negociable), instrumentos de contenido crediticio, prestando en algunos casos servicios adicionales a cambio de una retribución. El Factor es quien asume el riesgo crediticio de los deudores de los instrumentos adquiridos (adquirentes).”

Las PYMES enfrentan grandes barreras para su supervivencia y desarrollo, (como el difícil acceso a financiamiento), con tasas de interés que bordean hasta 5 veces más altas que las de las grandes empresas, según cifras de la Cámara de Comercio de Lima y contratos de pago a 30, 60 y 90 a más días, así lo señala Diego Orantes, Country Manager de Gosocket Perú.

El Factoring es un instrumento financiero por el que una empresa puede elegir para obtener liquidez de manera inmediata a través la venta de una factura (con plazo entre 60,90, 120 o inclusive 180 días

a más) a una entidad financiera o una empresa de factoraje o las SAB'S. El Factoring en los bancos por lo general se otorga a las empresas corporativas y ellas mantienen líneas a sus clientes o proveedores más pequeños debido a que el banco no quiere asumir riesgos con empresas pequeñas dado que no tienen historial crediticio o no cuentan con activos suficientes para respaldar dichos préstamos o son informales. Las partes que intervienen en el Factoring son las siguientes:

- 1) Proveedor, cedente o vendedor: Puede ser una persona natural con negocio o una persona jurídica que adquirirá el servicio de factoraje, otorgando sus facturas de sus clientes al llamado factor o comprador.
- 2) Factor o comprador: La compañía de factoraje que negocia con el cedente. Toma las facturas y asume la gestión de cobranza. Adquirente, deudor o pagador: Compañías a las que vende el cedente bienes o servicios y que están obligadas a desembolsar a favor del factor las facturas que están pendientes de pago.

I. Ventajas del Factoring

Permite contar con liquidez inmediata.

- a) Ahorro de tiempo.
- b) Agilidad ya que inyectara al negocio mayor dinamismo y rapidez.
- c) Reduce significativamente los costos y tiempo en trámites para el cobro de sus facturas,externalizando la gestión de cobro.
- d) La empresa no pierde capacidad crediticia frente a los bancos, ya que sólo será tratado como un cobro de crédito anticipado, No se genera deudas entre la empresa cedente y el banco en el caso de que la empresa necesite un préstamo podrá hacerlo sin que el Factoring le perjudique.
- e) Accede a tasas más competitivas
- f) Fomenta la formalización.

J. Desventajas del Factoring

- a) En nuestro país la intervención del Estado es poca en el desarrollo del Factoring, debe poner más énfasis en temas como incentivos tributarios a los participantes o en épocas difíciles, es importante promover nuevas alternativas de financiamiento para capital de trabajo, como es el Factoring dado que las

empresas necesitan de liquidez inmediata para reactivar sus operaciones; debido a la paralización de sus actividades al haberse declarado la pandemia a nivel mundial.

- b) Las operaciones (con recurso) o también llamadas con responsabilidad, donde el cliente del Factoring debe pagar la factura en caso de impago es decir que el pagador no lo haga, lo que implica que se mantiene el endeudamiento para el cliente.
- h) El mercado del Factoring es un mercado poco regulado, que con el transcurrir de los años ha ido mejorando su reputación y el interés de los inversionistas, por lo que las condiciones de tasa y descuentos no son muy conocidas y pueden ser poco uniformes.

K. Factoring en el mercado peruano

En los últimos años en nuestro país se han venido dictando normas orientadas a impulsar el desarrollo del mercado de Factoring mediante la Ley No 29623, “Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial”, fue promulgada el 7 de diciembre de 2010, donde se incorporó a los comprobantes de pago (factura comercial y recibos por honorarios) una tercera copia, para su transferencia a terceros o su cobro ejecutivo, denominada factura negociable, se estableció que a partir de la recepción de la factura, el adquiriente tiene un plazo de 8 días hábiles para aceptar o rechazar cualquier información consignada en el comprobante de pago o para realizar cualquier reclamo respecto a la conformidad

de los bienes recibidos o servicios prestados.

Posteriormente en marzo de 2015, se aprobó la Ley No 30308 que establece la obligatoriedad de las imprentas autorizadas por (SUNAT) a incorporar la tercera copia en todas las facturas comerciales que imprimen o importan, lo que oficializa su uso y consecuentemente busca impulsar su negociación. Por otro lado, para una mayor transparencia la Ley habilita la desmaterialización, registro y negociación de facturas negociables a través de instituciones de compensación y liquidación de valores (ICLV), generando legitimidad de la factura frente al factor, incrementando la seguridad jurídica del endoso, facilitando su negociación.

En resumen, podemos decir que se vienen realizando importantes avances en la implementación de un marco legal que permita el desarrollo del mercado de Factoring. En la actualidad en nuestro país el Factoring tiene un potencial crecimiento de diez veces su tamaño, debido a que está experimentando picos de crecimiento sostenido. Cabe mencionar que el marco legal y la emisión de facturas electrónicas fueron determinantes para que esta industria se consolide como tal, lo que permite a las empresas de todo tamaño mantengan un nivel de liquidez óptimo para afrontar sus obligaciones a corto plazo tales (como pago de planilla, impuestos, pagos a proveedores. así como continuar con sus proyectos de inversión, expansión.

Además de acepta el desafío de adaptar las nuevas tecnologías que

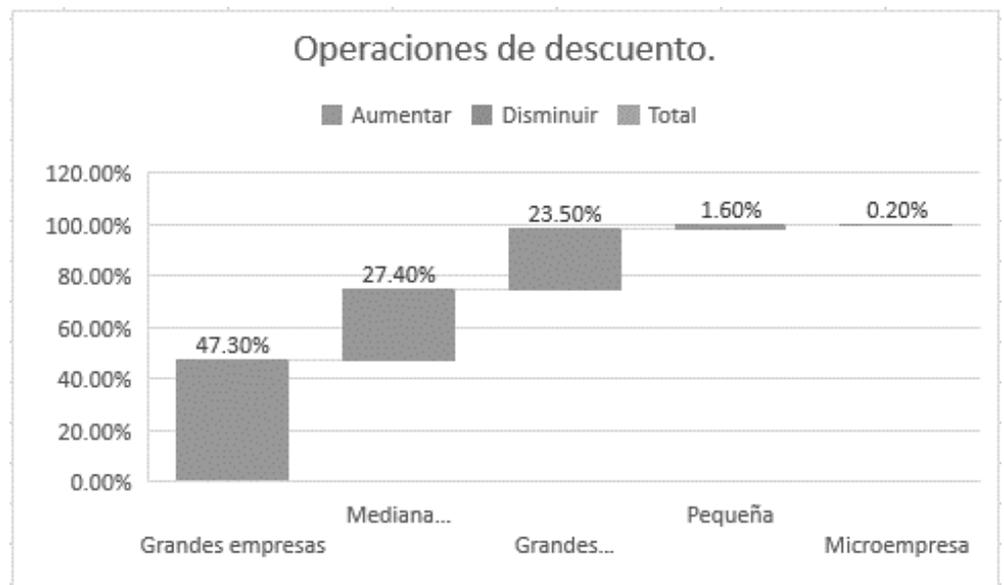
ayudarán a mejorar la veracidad de la información crediticia las pymes, ya que 100% de las facturas electrónicas que acceden a financiamiento en el mercado de Factoring tiene como adquirientes a las grandes empresas. Estas representan menos del 2% de todos los comprobantes que podrían ser negociados en nuestro país. Si bien es cierto el estado cumplió con fomentar el marco legal para la conversión de facturas comerciales a negociables y promover el financiamiento a corto plazo de las facturas a través del Factoring, por lo que el desafío actual que presentan las empresas de Factoring y fondos de inversión son adaptar las nuevas tecnologías, para el proceso de verificación y validación de información, contribuyendo a que las empresas de Factoring accedan a información crediticia confiable, veraz y oportuna de forma ágil así lo manifestó Kenneth Bengtsson, presidente ejecutivo de Efact.

Según información de Pacific Credit Rating publicado el 09 de noviembre del 2018; endonde se informa que a junio 2018 están sujetos al mercado regulado de Factoring y el descuento de documento diez bancos del sistema financiero, dos financieras, una Caja rural, una Edpyme y la única empresa regulada de factoraje llamada Factoring Total.

En el tema del Factoring, el líder del mercado es el sistema bancario que mantienen una participación importante del 98.3% del total de las colocaciones, es por ello que los bancos son los primeros interesados en que no progrese el Factoring en la Bolsa de Valores

de Lima. Las operaciones en Factoring Total con relación al Factoring y descuento son 1.6% y 2% mensual en descuento del total de su cartera multiproducto creciendo en 0.1% de manera afianzada con relación al periodo de junio 2017, dado que el crecimiento de las colocaciones en descuentos en 6.9% y Factoring 25.4%.

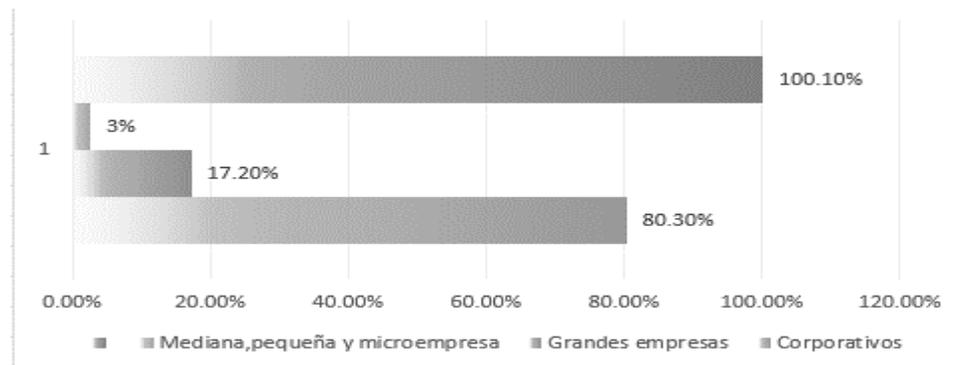
Figura 4 Operaciones de descuento



Fuente: Autores de tesis - Operaciones de descuento

Como podemos observar en este gráfico las colocaciones de las operaciones de descuento se concentran en mayor proporción en el financiamiento a grandes empresas con el 47.3% del total, medianas empresas con el 27.4% y grandes corporativas con el 23.5%, mientras que pequeñas y microempresas representaron el 1.6% y 0.2% restantes.

Figura 5 Transacciones de factoring

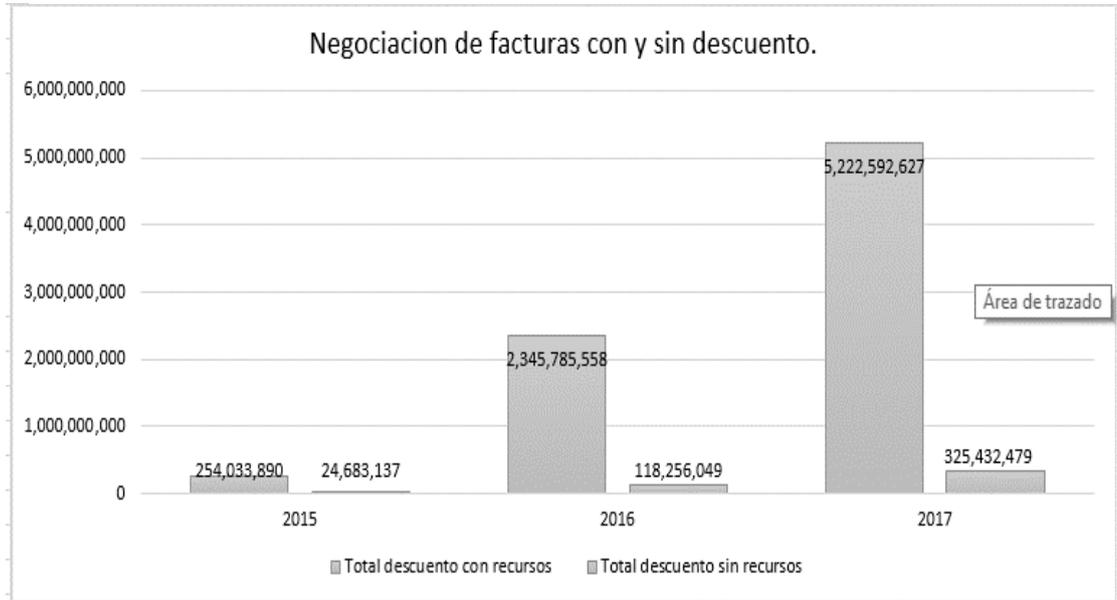


Fuente: Autores de tesis - transacciones de Factoring.

Mientras que las transacciones de Factoring se dan en su mayoría en corporativas y grandes empresas con el 80.3% y 17.2%, respectivamente; mientras que medianas, pequeñas y microempresas son el 2.6% restante. Con relación a la característica del producto, la morosidad se mantiene estable con niveles bajos, en junio 2018 el índice de mora fue de 0.2% para operaciones de Factoring en la banca y 1.3% para descuento de documentos, no representando mayor avance en términos interanuales (jun-17: 1.2% y 0.1%, respectivamente).

Cabe mencionar que en la actualidad el Factoring es la modalidad de crédito más dinámica ya que registraron un crecimiento de 13.9% a noviembre del 2019.

Figura 6 Negociación de facturas con y sin descuento



Fuente: Autores de la tesis - negociación de facturas con y sin recursos.

Para tener una idea del considerable crecimiento que mantiene este rubro, además podemos apreciar la cantidad de facturas negociadas mediante el descuento con recursos y el Factoring sin recursos en los años 2015,2016 y 2017.

Mercado de Factoring	2015	2016	2017	2018 Enero - Noviembre	2019 Enero - Mayo
Total, descuento con recursos	254,033,890	2,345,785,558	5,222,592,627	10,800,000,000	4,870,000,000
Total, descuento sin recursos	24,683,137	118,256,049	325,432,479		
TOTAL	278,717,027	2,464,041,607	5,548,025,106	10,800,000,000	4,870,000,000

Tabla 1 Transacciones de Factoring durante los años

(Seminario, 2018) afirmo que, hasta fines del 2018, solo el 10% de las empresas peruanas usaban esta herramienta financiera con la finalidad de obtener liquidez de manera inmediata generados a través de las facturas por un servicio brindado o vendido, sin embargo, en la actualidad la demanda de las empresas de Factoring ha crecido considerablemente por lo que podemos observar dicho potencial crecimiento se debe a las tasas competitivas que ofrecen y aplazos menores.

El gobierno incentiva el financiamiento a través de ley No 29623, que promueve el financiamiento a través de la factura negociable y mediante decreto de urgencia No 013-2020 que promueve el financiamiento de las pymes y un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo, competitividad y expansión de las Pymes a través de nuevos mecanismos de financiamiento con la finalidad de obtener liquidez inmediata.

La norma antes mencionada considera que existen a nivel nacional 2 millones 211,981 MiPymes formales, siendo las regiones de Lima (1 millón 13,835), Arequipa (124,039), La Libertad (116,967) y Piura (94,184) las que concentran el mayor número. del total de MiPymesmencionadas, además vale resaltar que actualmente solo el 5.7% accede al financiamiento formal, por lo que esta iniciativa resulta clave para que más MiPymes obtengan créditos y fortalezcan sus operaciones, a través de mecanismos como el Factoring, con esta norma lo que se busca es reducir el plazo de la conformidad de la

factura a ocho días para facilitar su negociación, el registro y publicación del acuerdo, entre proveedor y cliente y promueve también el acceso al financiamiento a las mi pyme proveedoras del Estado, a través de las órdenes de compra y/o de servicio emitidas por entidades públicas. Así, se otorga la condición de título valor a las referidas órdenes, con lo que se facilitará su uso para acceder a financiamiento para capital de trabajo, mediante la negociación de dichas órdenes con la banca tradicional u operadores financieros privados.

K. Tipos de Factoring.

a) Según el poseedor de la línea de crédito.

i) Factoring convencional o tradicional: Es cuando una entidad del sistema financiero regulada por la SBS, es quien otorga una línea de crédito a una empresa contratante, a cambio de otorgarle la potestad a esta última para gestionar la cobranza de la factura por venta al crédito cuyo objetivo es obtener liquidez de manera inmediata para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

j) Factoring a proveedores (confirming/reverse Factoring): este tipo de Factoring se trata en ceder una línea de crédito al adquirente para que pueda pagarles a sus proveedores y de esta forma prorrogar los compromisos y fecha de pago inicialmente pactada.

b) Según el domicilio de los participantes.

k) Nacional: Vendedor, comprador y deudor residen en el mismo país.

l) Exportación: Vendedor y deudor residen en distinto país.

c) Según las modalidades en función al riesgo.

m) Sin recurso: Cuando la empresa de Factoring asume el riesgo de insolvencia del deudor.

n) Con recurso: Cuando el vendedor del título asume el riesgo de insolvencia del deudor.

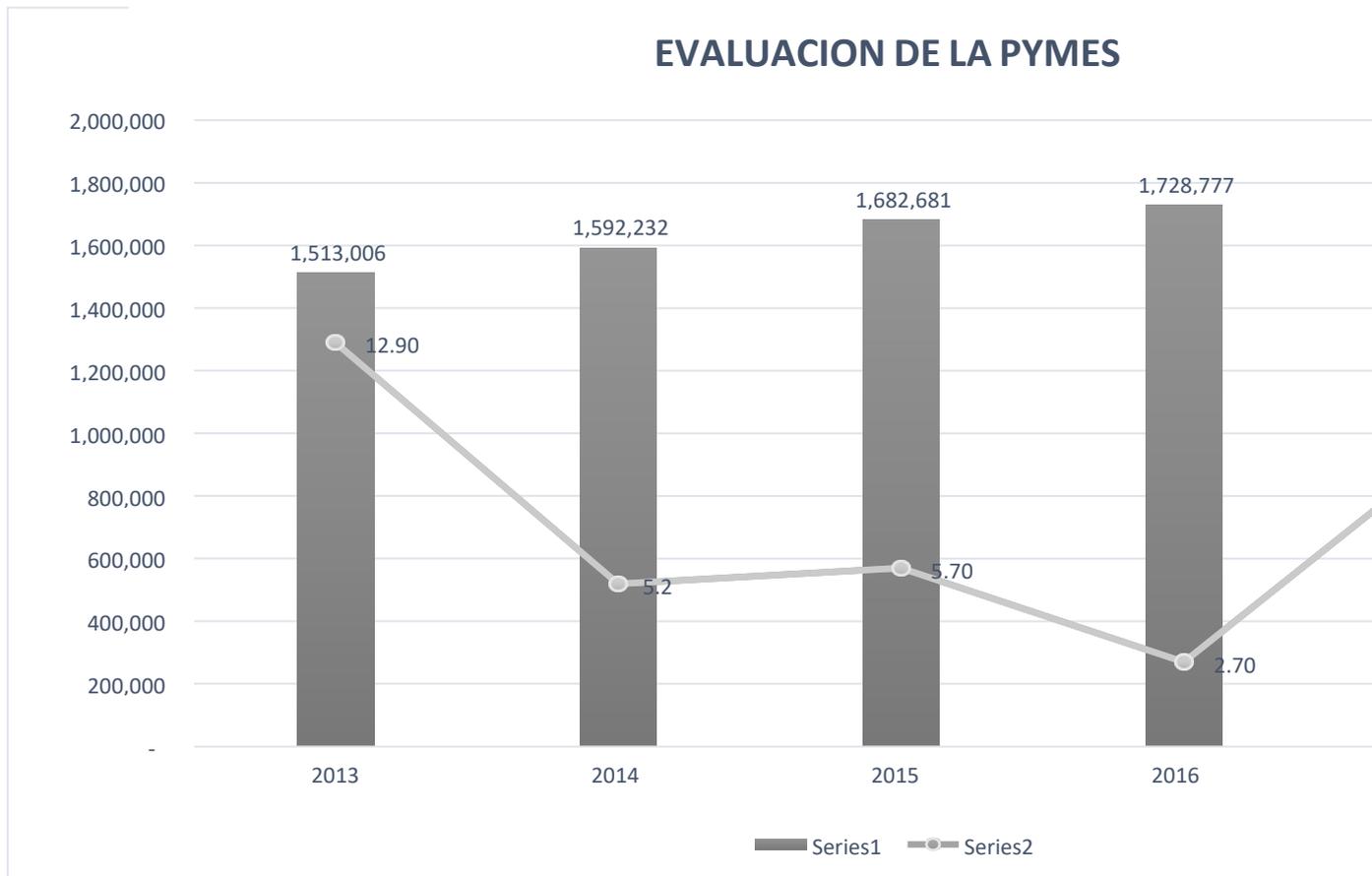
El marco regulatorio de esta herramienta financiera a corto plazo como es el Factoring, en nuestro país solo se contempla el Factoring sin recurso o sin aval, que puede ser realizado por compañías de factoraje que se rigen al marco de la Ley General emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros, según la Resolución SBS No 4358-2015.

L. Definición de financiamiento.

Consiste en las posibilidades de obtener recursos monetarios y de crédito que se destinaran a una empresa para que lleven a cabo la apertura mantenimiento, desarrollo o concreten proyectos de inversión. Para (Brealy, 2007, citado por Rujel, 2019) Es la adquisición del dinero para poner en marcha proyectos de inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento como expansión de la organización; que se puede adquirir a través de recursos propios como los generados de actividades de la empresa, autofinanciación, aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos ajenos o externos. Para autores

como Boscány Sandra (2006) el financiamiento es el mecanismo con que las empresas cuentan para llevar a cabo estrategias de operación mediante la inversión, que permite aumentar la producción, crecer, expandirse, construir o adquirir nuevos activos, cubrir con los gastos de sus actividades o hacer alguna otra inversión que se considere beneficiosa para sí misma o aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado.

Figura 7 Evaluación de las Pymes formales 2013 – 2017



Fuente Sunat - evolución de las PYMES formales 2013 – 2017

M. Financiamiento a las Pymes en el Mercado de Capitales.

El mercado de capitales en nuestro país hoy por hoy se concentra en una sola empresa bursátil, la Bolsa de valores de Lima (BVL). Si bien la concentración de cartera de la BVL estará representada por grandes empresas y corporaciones, la Bolsa de Valores de Lima actualmente ofrece una nueva opción de financiamiento dirigidos a pequeñas y medianas denominada Mercado Alternativo de Valores (MAV).

(Zapatero, 2019) según una encuesta realizada por la Bolsa de Valores de Lima (BVL), las empresas que emitieron por primera vez en el MAV, obtuvieron una tasa promedio de 6.08%, menor a la tasa bancaria que estas mismas firmas reportaron que se financiaban con la banca (en promedio, 11.52%). Incluso, cuando estas empresas ya tienen un track record en el mercado y son conocidas por los inversionistas, la tasa a la que logran obtener financiamiento se reduce más, sostuvo Miguel Ángel Zapatero, gerente general adjunto de Negocios de la BVL.

En promedio, la tasa en el MAV después de la primera emisión es 5.85%, a esa tasa de financiamiento se le tienen que añadir otros costos asociados a la emisión. En estos costos se incluyen la clasificación de riesgo, el pago de la casa de bolsa que estructura la emisión, y costos menores como son las comisiones que cobran CAVALI, la BVL y la SMV. El tener una fuente más de financiamiento para las empresas, aumenta la competencia en el

mercado y le da mayor poder de negociación a estas firmas con la banca. Algunas empresas que han emitido en el MAV, señalan que ahora la banca les ofrece mejores condiciones para sus créditos (plazos mayores, más líneas y tasas menores).

N. Fuentes de financiamiento.

Crédito de capital de trabajo: Dirige todas las operaciones del proveedor, para que la empresa puede acceder a este tipo de préstamos tiene que ser evaluado por la entidad bancaria o financiera desde luego con su documentación que sustente sus ingresos y pueda cubrir sus obligaciones, el tiempo máximo para que toda empresa pueda realizar sus actividades será mínimo de 12 meses y las tasas oscilan entre un 18% y 60% para financiar sus cuentas a largo plazo que garanticen a la empresa la liquidez necesaria. Este tipo de financiamiento permite a las empresas contar con liquidez para atender y financiar sus operaciones del día a día. Se caracteriza por ser generalmente de corto o mediano plazo. Para acceder a este tipo de préstamos, la empresa debe cumplir con ciertos requisitos básicos de exigencia por parte de la entidad bancaria o financiera, así como la presentación de cierta documentación como documentos que acrediten el funcionamiento del negocio como boletas de compra o venta, vigencia de poderes con una antigüedad no mayor a 8 días, declaración de renta anual y 3 últimos programas de declaración telemática (PDTS), copia de recibo de agua o luz.

1. Tarjeta de Capital de Trabajo: Esta modalidad es la más cotidiana en nuestro país ya que la mayoría de personas cuenta con tarjetas de crédito que les sirve para comprar materiales, retirar dinero en efectivo pagar algunas deudas, además, que sirve para comprar en los centros comerciales, Estas modalidad debe estar supervisada también por la SBS ya que no garantizan la seguridad de la inversión, para que la empresa pueda acceder a este tipo de financiamiento debe contar con un récord crediticio bueno que no sea moroso y que sus cuotas se paguen en el tiempo correspondiente, en porcentajes de crédito puede empezar desde el 0% hasta el 70%.
2. Es una línea de crédito de libre disponibilidad que pueden utilizar las empresas para incrementar su capital de trabajo, compra de materia prima, mercadería, insumos o materiales. Para tener acceso a una tarjeta de capital de trabajo es necesario que la empresa tenga un historial crediticio y los montos de financiamiento mínimo hayan sido S/ 15,000 o US\$ 5000, máximo S/ 1'200,000 o US\$ 400,00 dólares americanos. Este tipo de herramienta resulta sumamente cara para las MIPYMES, asignando tasas de interés entre 60 y 70%.
3. Leasing: Es otra de las herramientas que las grandes empresas usan para poder financiarse ya que les permite

tener más facilidades de pago ya que las entidades financieras les dan un poco de facilidades solo que se cobran intereses más del 5%. Esta modalidad es cuando una entidad financiera adquiere un bien de una empresa con la opción de que se puede cobrar al final de terminado el contrato, las tasas de Leasing están variando de acuerdo a las distintas acciones que se vienen tomando en nuestra actualidad pues hay tasas desde el 15% hasta el 55%, que son tasas sumamente altas y eso hace que se genere más obligaciones.

4. Mercado Alternativo de Valores: Medio que funciona como una alternativa al financiamiento bancario de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en crecimiento. Así, estas pueden obtener financiamiento a través del mercado de capitales, el cual les daría ventajas financieras y corporativas para expandir su negocio. El MAV fue creado en el año 2012 por la SMV, mediante Resolución de Superintendencia N° 025- 2012-SMV/01, para ofertas públicas primarias y secundarias de valores más flexibles este mercado está dirigido específicamente a las pequeñas y medianas empresas con ventas promedio menores a S/350 millones de soles anuales durante los últimos 5 años. En cuanto a requisitos de inscripción las empresas previamente han tenido que formalizarse y ordenarse económica y

financieramente, de tal forma que su información sea transparente y confiable al momento de realizar la emisión de valores.

5. Fondos de Inversión dirigidos a las Pymes: Están conformados por el patrimonio de las PYMES, donde se aporta capital y los aportantes son los socios o accionistas y tienen el derecho de participar en todas las decisiones que tomen la empresa, además de tomar la decisión de cómo invertir sus acciones o también si deciden venderlas, La calificación crediticia de los participantes está determinada por el perfil crediticio de la empresa que aceptan acreencias y letras vinculadas a operaciones con sus proveedores, deben tener una calificación mínima de riesgo de A. la clasificadora de riesgo evalúa el riesgo de mercado, riesgo crediticio. el portafolio de activos tiene un plazo de 77.5 días, ofreciendo así una alta liquidez de los subyacentes del Fondo.

Estos tipos de inversión pueden ser:

- i) Bonos.
- ii) Papeles Comerciales (incluye titulización).
- iii) Letras de Cambio.
- iv) Pagares.
- v) Títulos de Crédito Hipotecario Negociables.
- vi) Facturas Conformadas.
- vii) Cheques de Pago Diferido.
- viii) Cesión de acreencias derivadas de operaciones

comerciales (Factoring o confirming).

Factoring y Descuento (negociación de facturas): Es un instrumento financiero a corto plazo ya que permite convertir las ventas al crédito como si estas fuesen al contado evitando que la empresa se enfrente a desbalances por la falta de liquidez inmediata.

Ñ. Definición de liquidez.

Liquidez significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo. (Diccionario de la lengua española, 2005) y (Gitman, 2000) la define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. El grado de liquidez es la velocidad con que un activo se puede vender o intercambiar por otro activo. Cuanto más líquido es un activo más rápido lo podemos vender y menos arriesgamos a perder al venderlo. El dinero en efectivo es el activo más líquido de todos, ya que es fácilmente intercambiable por otros activos en cualquier momento. Sin embargo, debe aclararse que la liquidez depende de dos factores: El tiempo y la incertidumbre de poder convertir los activos en dinero.

P. Bolsa de Valores de Lima

La Bolsa de Valores de Lima es una sociedad anónima que tiene por objeto principal facilitar la negociación de valores inscritos, proveyendo los servicios, sistemas y mecanismos adecuados para la intermediación de manera justa, competitiva, ordenada, continua y transparente de valores de

oferta pública, instrumentos derivados y otros instrumentos, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas complementarias y/oreglamentarias de Perú. La bolsa de valores de Lima tiene como misión aportar al desarrollo del Perú, promoviendo e incentivando el financiamiento y la inversión a través de instrumento del mercado de valores.

En nuestro país el mercado de capitales se centra en una sola empresa bursátil, la Bolsade valores de Lima (BVL). La cual tiene una cartera está representada por grandes empresas ycorporaciones, pero hoy en día ofrece una nueva alternativa de financiamiento dirigido a las pequeñas y medianas empresas denominada Mercado Alternativo de Valores (MAV), Cuyo objetivo es facilitar el acceso a financiamiento en el mercado bursátil. El MAV no ha tenido la acogida que se esperaba debido a que existen requisitos de difícil cumplimiento para este sector, los costos de transacción para acceder al MAV relativos a las tarifas y contribuciones cobradaspor la BVL, CAVALI y la SMV se reducen en un 50% respecto a las tarifas normales, no obstante, si es solicitada la siguiente información.

- ix) Informe de clasificación de riesgo (dos informes).
- x) Ser empresas con una facturación menor a los S/ 350 millones de soles.
- xi) Contar con una memoria anual e información financiera auditada (del último ejercicio).
- xii) Plazo máximo de inscripción 15 días.
- xiii) Información financiera individual anual auditada del

último ejercicio.

xiv) Adecuación de estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

xv) Memoria anual del último ejercicio.

xvi) Reporte sobre el cumplimiento del código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas.

xvii) Información financiera intermedia anual.

a) Funciones de la Bolsa de Valores de Lima (BVL)

Proporcionar a sus asociados, sistemas y mecanismos que les permitan contar con información transparente y oportuna sobre las propuestas de compra y venta de los valores, así como la ejecución imparcial de las órdenes respectivas, eficiente liquidación de sus operaciones. Celebra negociaciones de valores a diario para ello proporcionan la tecnología, infraestructura además de facilitar la comunicación entre los Agentes representantes de las Casas de Corredores de Bolsa y los emisores de títulos valores e inversionistas.

Ofrece a los inversionistas las necesarias y suficientes condiciones de legalidad y seguridad las transacciones en base a las disposiciones legales y reglamentarias, valores para su negociación en Bolsa y registro.

xviii) Brinda información al público sobre los Agentes de

Intermediación y las operaciones bursátiles.

xix) Divulgar y mantener a disposición del público información sobre la cotización de los valores.

xx) Velar porque sus asociados actúen de acuerdo con los principios de la ética comercial, las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que les sean aplicables. Además de publicar informes de la situación del Mercado de Valores y otras informaciones financieras y económicas sobre la actividad bursátil, Certificar la cotización de los valores negociados en Bolsa.

Monto negociado por Factoring crecería 150% al cierre del año 2019. Según (Stennig, 2019) Gerente general de la BVL manifestó que el financiamiento a través de facturas negociables crecería 150% al cierre del año 2019, ya que el volumen negociado alcanzó los 15,000 millones de soles, lo cual bordea el 100% de lo financiado en el año 2018. Así mismo reveló que en la actualidad en la BVL se negocian 60,000 facturas mensuales, monto que duplica el promedio mensual transado en el año 2018. De la misma manera indicó que tienen cerca de 7,000 adquirientes ya registrados en Cavali. El crecimiento del Factoring en el Perú está acelerado y tiene un impacto transversal pues contribuye a abaratar el financiamiento tanto a la mediana empresa como a la gran empresa

destaco. “El Factoring es un gran para la formalización porque piden financiamiento más barato a través de un mercado formal y regulado. Al mismo tiempo, las facturas agregan la posibilidad a las empresas de ser más competitivas”, apuntó de la misma manera Según (Cooper, 2019) informó que el monto negociado en el año 2018 alcanzó los S/ 15,943 millones.

Q. Crecimiento del Factoring permite a empresas alargar pago de facturas.

Según (Zapatero, 2019) Comento que las empresas de Factoring y entidades bancarias acuerdan alargar el plazo original de pago de la factura ya que ahora pagaran sus facturas en promedio de 89 días cuando antes de hacía en 42. la fecha de vencimiento que se estipulada en la factura, no concuerda con el día que realmente se paga. En consecuencia, al convertirse la factura en un título valor con mérito ejecutivo puede generar inconvenientes a la firma deudora si no se cumple el plazo estipulado.

Para evitar posibles problemas los compradores acuerdan postergar la fecha de pago y esa nueva fecha se registra en el sistema de Cavali. Por todo lo antes expuesto es que más empresas están aceptando el Factoring, ya que se les hace más fácil alargar los plazos de pago sin perjudicar la liquidez de su proveedor. Cabe precisar que el hecho de que la facturación sea electrónica agiliza más el desembolso del financiamiento ya que cuando la factura electrónica es registrada en Cavali para ser negociada toda la verificación se realiza en línea.

Según (Arciniega, 2019) Las empresas están invirtiendo para migrar a la factura electrónica, preciso Arciniega, que en la actualidad cerca del 70% del Factoring es electrónico. En tanto el número de emisores electrónicos en Perú creció un 72% en lo que va del año 2018, pasando de los 216,628 emisores autorizados en el año 2017 a los 372,324, según cifras de SUNAT. Más de 60,000 contribuyentes deberán incorporarse a la factura electrónica de manera obligatoria a partir del 1 de marzo del año 2019. Cuando finalmente entre en vigencia la normativa de SUNAT que elimina la factura física y solo se permite su emisión electrónica, el 100% de las transferencias vía Factoring se registrarán en el sistema de Cavali (ICLV). Por todo lo expuesto habrá mayor transparencia para que las pymes demuestren su capacidad de pago y solicite, después, créditos.

Según ministro de la producción Saldaña (2020) informo que las operaciones de Factoring sumaron S/ 7,913 millones para uso de capital de trabajo expreso que las pymes obtuvieron liquidez para sus actividades empresariales a través de las diferentes empresas supervisadas y registradas por la SBS entre enero y agosto del presente año se negociaron un total de 348,323 facturas por más de S/ 7,913 millones, beneficiando de esta manera a 9,054 empresas de todo el Perú, mediante este mecanismo de financiamiento las micro y pequeñas empresas hoy en día pueden obtener capital de trabajo por medio de la negociación de sus facturas lo que constituye una alternativa adicional a las ya conocidas como los préstamos que

otorgan las entidades del sistema financiero, el valor promedio de las facturas negociadas ascendió en S/ 22,718 soles lo que significa que a pesar de la pandemia que nuestro país viene atravesando, las Pymes vienen obteniendo liquidez para continuar con sus operaciones.

2.1.4. Hipótesis.

El Factoring electrónico que se negocia a través de la bolsa de valores de Lima es eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo para el sector transportes Caso Rocas Contratistas Generales SAC Cajamarca 2019.

2.1.4.1. Variables

- a. Variable 1: independiente: Factoring Electrónico que se negocia a través de la Bolsa de Valores de LIMA.
- b. Variable 2: dependiente: Financiamiento a corto plazo.

2.1.4.2. Definición de variables

Variable 1: Factoring Electrónico que se negocia a través de la Bolsa de Valores de Lima. Es un novedoso sistema de cobranza, que le permite recibir de forma rápida y eficiente el pago de las facturas emitidas a sus clientes. Además, se busca que las MiPymes puedan negociar sus facturas a través del mercado de valores lo que permitirá darle mayor liquidez a la plaza bursátil. Este mecanismo permitirá tener más

liquidez, además le brinda la posibilidad de acceder a un financiamiento de corto plazo, mediante el adelanto de sus facturas a tasas sumamente competitivas.

Variable 2: Financiamiento a corto plazo. Consiste en obligaciones que se espera que venzan en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa como son efectivo, cuentas por cobrar, inventario

Tabla 2. Operacionalización de variables de acuerdo a la hipótesis

Variable	Definición	Indicadores	Ítem
Factoring electrónico que se negocia a través de laBVL	Es un novedoso sistema de cobranza, que le permite recibir de forma rápida y eficiente el pago de las facturas emitidas a sus clientes. Además, se busca que las MiPymes puedan negociar sus facturas a través del mercado de valores lo que permitirá darle mayor liquidez a la plaza bursátil.	Ahorro de tiempo y trámites administrativos engorrosos y tasas de interés más competitivas.	¿Qué beneficios el Factoring E ¿Cómo funciona Factoring E
Financiamiento a corto plazo	Consiste en obligaciones que se espera que venzan en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa como son efectivo, cuentas por cobrar, inventarios.	Contar con liquidez inmediata. Contar con capital de trabajo.	¿Por qué necesitan las empresas financiamiento

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

En el presente trabajo desarrollaremos una investigación descriptiva, según Hernández Sampieri (2014), “la investigación descriptiva busca definir las propiedades, particularidades, los rangos y características más valiosas de las personas, agrupaciones, asociaciones o cualquier otro acontecimiento que se doblegue a un analista”.

En la investigación descriptiva podremos responder a las preguntas que, como, cuando y donde, con respecto a la investigación que estamos desarrollando con la observación y el recojode la información, para explicar y descubrir la razón de la investigación.

3.1. Población

La población estuvo conformada por la información proporcionada por la empresa ROCAS CONTRATISTAS GENERALES SAC, como son los estados financieros del año 2019 y 2020, los registros de compras y ventas, la relación de clientes y proveedores que se cuenta, además de los intereses de los préstamos de las instituciones y de los gastos realizados como el pago de planillas.

3.2.Muestra.

Son los estados financieros del año 2019 y 2020 para su comparación, el registro de compras y ventas, las cuentas por cobrar de la empresa, las planillas de la empresa ROCAS CONTRATISTAS GENERALES SAC.

3.3. Técnicas e Instrumentos.

3.3.1. Técnicas

- a) **Análisis documental.** Se analizó lo estados financieros para poder realizar el flujo de caja, para que se demuestre la rentabilidad de la utilización del Factoring Electrónico como mecanismo de financiamiento a corto plazo.

- b) **Entrevista.** Se entrevistó con el contador de la empresa ROCAS CONTRATISTAS GENERALES SAC, quien dio los alcances del manejo de la empresa y que utilidades se generaban, y como le beneficiaría la utilización del Factoring Electrónico, ya que el Gerente General desconocía de esta nueva modalidad de financiamiento.

3.3.2. Instrumentos

Hoja de registro de datos. Elaborado por los autores de la investigación en función de los objetivos y la comparación de la hipótesis.

Herramienta benchmarking. Se utilizó para hacer comparaciones entre un Factoring tradicional que ofrecen la entidad financiera y el Factoring Electrónico que ofrecen las entidades de factoraje y la BVL.

A. Herramienta.

Benchmarking.

Compararemos el Factoring tradicional que realizan las entidades bancarias y el Factoring electrónico que ofrecen las empresas de factoraje y la Bolsa de Valores de Lima a través de las SAB, se comparara requisitos de los participantes, tasas de interés, plazos.

B. Entidad Bancaria

Se tomó como referente al Banco de Crédito del Perú, por ser el más representativo en cuanto a operaciones de Factoring tradicional.

a) Banco de Crédito del Perú (BCP)

Las entidades bancarias también ofrecen este mecanismo de financiamiento a corto plazo Factoring tradicional con recursos ya que la entidad bancaria asumirá el riesgo de cobranza en caso de impago. Además, que, como proveedor, le permite recibir de forma adelantada el pago de las facturas emitidas a sus clientes por la venta o servicio prestado, asumiendo un descuento por el adelanto.

El Banco de crédito del Perú brinda los siguientes beneficios para una empresa, como son:

- i) Obtienes liquidez inmediata al acceder al cobro adelantado de tus facturas sin contar con una línea de crédito.
- ii) Reduces gastos administrativos por las cobranzas.

iii) Tendrás la oportunidad de obtener tasas más competitivas.

1. Requisitos:

- a) Acudir a la entidad financiera
- b) Facilitar la documentación solicitada por la entidad bancaria como facturas pendientes de pago, 3 últimos PDT, Copia de DNI del o los representantes legales de la empresa Firma de contrato de Factoring.

2. Tasas de interés

Las tasas de interés varían dependiendo del tipo de empresa (Corporativos, sector gobierno, pequeña empresa) y oscilan entre: 11.72% y 27.30% respectivamente, según cifras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

3. Plazos

48 horas

b) Empresas de factoraje

Son empresas que tienen como objeto social de servir como intermediarios en operaciones de Factoring y/o descuentos con la finalidad de contactar CLIENTES e INVERSIONISTAS, y de esa manera el CLIENTE pueda obtener efectivo o liquidez y el INVERSIONISTA pueda obtener una rentabilidad de su dinero, Las empresas de factoraje en el Perú realizan el Factoring sin recursos y su función es realizar las gestiones

necesarias con la finalidad de que inversionistas interesados puedan adquirirlos, así mismo a realizar todas las obligaciones administrativas como que las empresas estén en condición de activas, domicilio fiscal, que no haya duplicidad así como verificar en la central de riesgo su reporte de deudas de los clientes, verificar importe de la factura, concepto, fecha de vencimiento de pago además de enviar la factura a la Institución de Compensación y Liquidación de Valores CAVALI quien convierte a la factura en un título valor.

También deben realizar las gestiones necesarias para publicitar, ofrecer y cerrar operaciones de Factoring sobre DERECHOS en su red de contactos e inversionistas, por otro parte el CLIENTE deberá realizar el abono de S/. 50.00 + 18% de IGV para deudores ubicados en Lima y S/. 80 + 18% de IGV para deudores ubicados en Provincia, por concepto de derecho de registro por cada uno de los Derechos, monto correspondiente a la tasa para el Registro en CAVALI. Una vez recibida y procesada toda la información otorgada por el cliente la empresa de factoraje tendrá el plazo señalado en la orden de publicación para ser puesto en la rueda de negociación (subasta) hasta 25 días antes de su vencimiento. una vez que el cliente acepta la oferta más atractiva la empresa de factoraje gestionará las comunicaciones necesarias que serán remitida por ésta y/o CAVALI a el “Deudor Cedido”,

comunicándole el endoso del título valor señalando el nuevo acreedor y los números de cuenta donde deberán realizar el pago dentro de 24 horas. Así mismo EL CLIENTE reconoce que al momento de realizar la cesión del título valor la empresa de factoraje realizará una retención ascendente al 10% del monto total que resulte de la aplicación del factor de descuento con la factura negociable.

Dicho descuento, será abonado a EL CLIENTE cuando se realice el pago del 100% por parte del CLIENTE CEDIDO a favor del INVERSIONISTA. En caso de demora en el pago por parte del CLIENTE CEDIDO se descontará la Tasa Diaria Efectiva ofertada por el INVERSIONISTA durante los días de retraso. Así mismo declara que en caso EL CLIENTE CEDIDO no realice el pago respectivo a EL INVERSIONISTA en los 30 días posteriores a la fecha de pago registrada en el Título Valor, el monto retenido será utilizado para la cobranza y/o realizar el protesto.

4. Requisitos

- g) Empresas de todos los tamaños, siempre y cuando vendan a crédito.
- h) Ficha ruc
- i) Copia literal
- j) Vigencia de poderes no mayor a 60 días.
- k) Ultimo PDT anual y/o 3 últimos mensuales.

l) Tener ventas a plazo localmente (máximo 120 días).

m) Tasas de interés: 1.5% y 2.5% anualizado.

No hay tasa de interés fija ya que depende de la empresa si la empresa ya es conocida en el mercado le concederán una tasa de interés baja y si es nueva será una tasa de interés alta y esas tasas oscilan entre el 1% y el 2.5% mensual.

5. Plazos

Puede transferir dinero a tu cuenta entre 6 y 72 hrs; dependiendo de los procesos de verificación de la factura, el interés de los inversionistas sobre la industria o empresa detrás de la factura; y los horarios y velocidad de las transferencias interbancarias.

c) **Bolsa de Valores de Lima (SAB)**

Las Sociedades Agentes de Bolsa tienen como objeto social de servir como intermediarios en operaciones de Factoring y/o descuentos con la finalidad de contactar CLIENTES e INVERSIONISTAS, y de esa manera el CLIENTE pueda obtener efectivo o liquidez y el INVERSIONISTA pueda obtener una rentabilidad de su dinero, Las SAB en el Perú realizan. EL Factoring sin recursos y su función es realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que inversionistas interesados puedan adquirirlos, así mismo a realizar todas las obligaciones administrativas como que las empresas estén en condición de activas, domicilio fiscal, que no haya duplicidad

así como verificar en la central de riesgo su reporte de deudas de los clientes, verificar importe de la factura, concepto, fecha de vencimiento de pago además de enviar la factura a la Institución de Compensación y Liquidación de Valores CAVALI quien convierte a la factura en un título valor.

También deben realizar las gestiones necesarias para publicitar, ofrecer y cerrar operaciones de Factoring sobre DERECHOS en su red de contactos e inversionistas, por otro parte el CLIENTE deberá realizar el abono de S/. 50.00 + 18% de IGV para deudores ubicados en Lima y S/. 80 + 18% de IGV para deudores ubicados en Provincia, por concepto de derecho de registro por cada uno de los Derechos, monto correspondiente a la tasa para el Registro en CAVALI. Una vez recibida y procesada toda la información otorgada por el cliente la empresa de factoraje tendrá el plazo señalado en la orden de publicación para ser puesto en la rueda de negociación (subasta) hasta 25 días antes de su vencimiento. una vez que el cliente acepta la oferta más atractiva la empresa de factoraje gestionará las comunicaciones necesarias que serán remitida por ésta y/o CAVALI a el “Deudor Cedido”, comunicándole el endoso del título valor señalado el nuevo acreedor y los números de cuenta donde deberán realizar el pago dentro de 24 horas. Así mismo EL CLIENTE reconoce que al momento de realizar la cesión del título valor la empresa

de factoraje realizará una retención ascendente al 10% del monto total que resulte de la aplicación del factor de descuento con la factura negociable. Dicho descuento, será abonado a EL CLIENTE cuando se realice el pago del 100% por parte del CLIENTE CEDIDO a favor del INVERSIONISTA. En caso de demora en el pago por parte del CLIENTE CEDIDO se descontará la Tasa Diaria Efectiva ofertada por el INVERSIONISTA durante los días de retraso. Así mismo declara que en caso EL CLIENTE CEDIDO no realice el pago respectivo a EL INVERSIONISTA en los 30 días posteriores a la fecha de pago registrada en el Título Valor, el monto retenido será utilizado para la cobranza y/o realizar el protesto.

6. Requisitos de los participantes:

- i) Cualquier empresa calificada como pequeña o mediana según su nivel de ingresos y que cuente con un buen historial crediticio.
- ii) Podrán negociar en la bolsa aquellas facturas que provengan de operaciones de venta de bienes o prestación de servicios realizadas con pagadores calificados.
- iii) DNI del el o los representantes legales.
- iv) Vigencia de poderes.
- v) Copia literal.
- vi) Contrato de la empresa cedente firmado.

- vii) Entregar una copia de factura negociable que estén pendientes de pago.
- viii) Ordenes de servicio, órdenes de compra que acrediten su emisión.
- ix) Ultimo PDT anual y/o 3 últimos mensuales.
- x) Informe de clasificación de riesgo.
- xi) Declaración Jurada suscrita por el representante legal que acredita su capacidad operativa.
- xii) Ficha de Registro de Firmas acreditando las personas autorizadas ante CAVALI.
- xiii) Correo electrónico para el envío y recepción de información.
- xiv) Podrá negociar en la bolsa aquellas facturas que provengan de operaciones de venta de bienes prestación de servicios realizadas con pagadores calificado.

7. Plazos

Puede transferir dinero a tu cuenta entre 6 y 72 hrs; dependiendo de los procesos de verificación de la factura, el interés de los inversionistas sobre la industria o empresa detrás de la factura; y los horarios y velocidad de las transferencias interbancarias.

3.3.3. Procedimiento

Primero elegimos el tema de investigación, recolectamos y analizamos los datos, no se utilizaron ninguna entrevista solo se utilizó en internet, las noticias sobre la evolución del Factoring electrónico a través de la Bolsa de Valores de Lima en cuanto a tasas de interés, plazos y cantidad de facturas negociadas en el diario gestión obtuvimos muchos datos importantes, así como las investigaciones de distintos autores y los libros y se pudo desarrollarla presente investigación.

Figura 8 Flujograma general de negociaciones

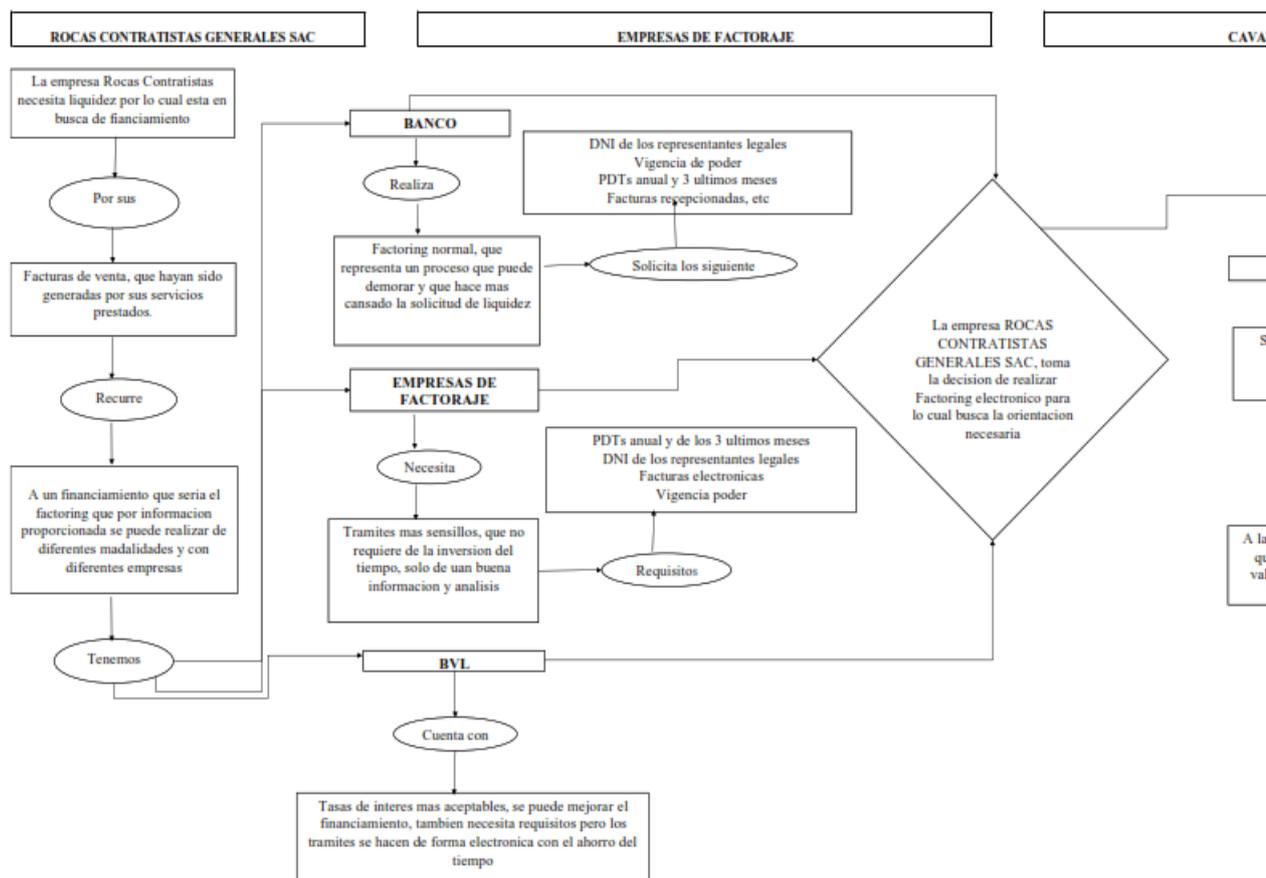


Figura 9 Flujoograma a través de la entidad financiera BCP

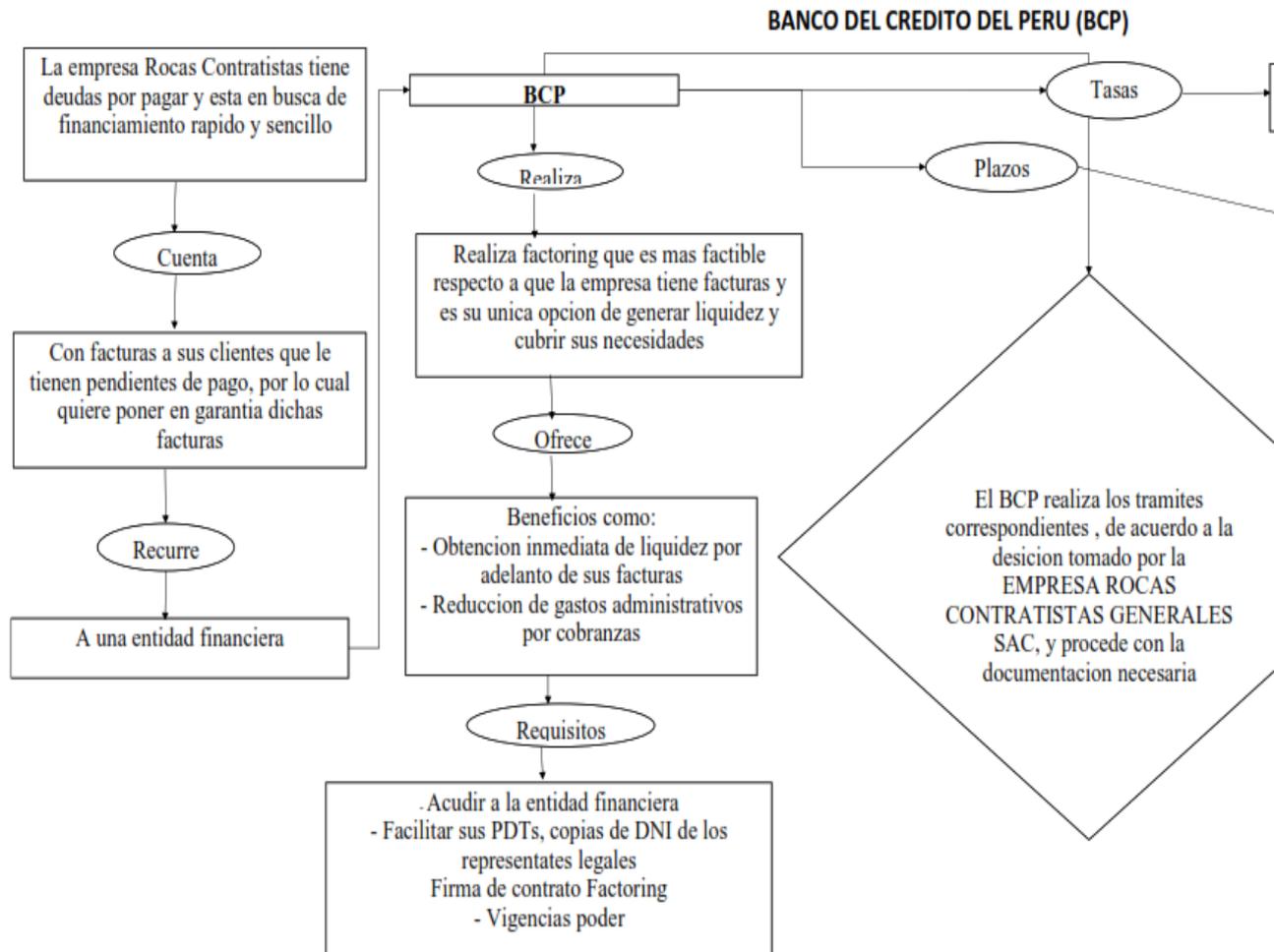


Figura 10 Factoring a través de las empresas de factoraje

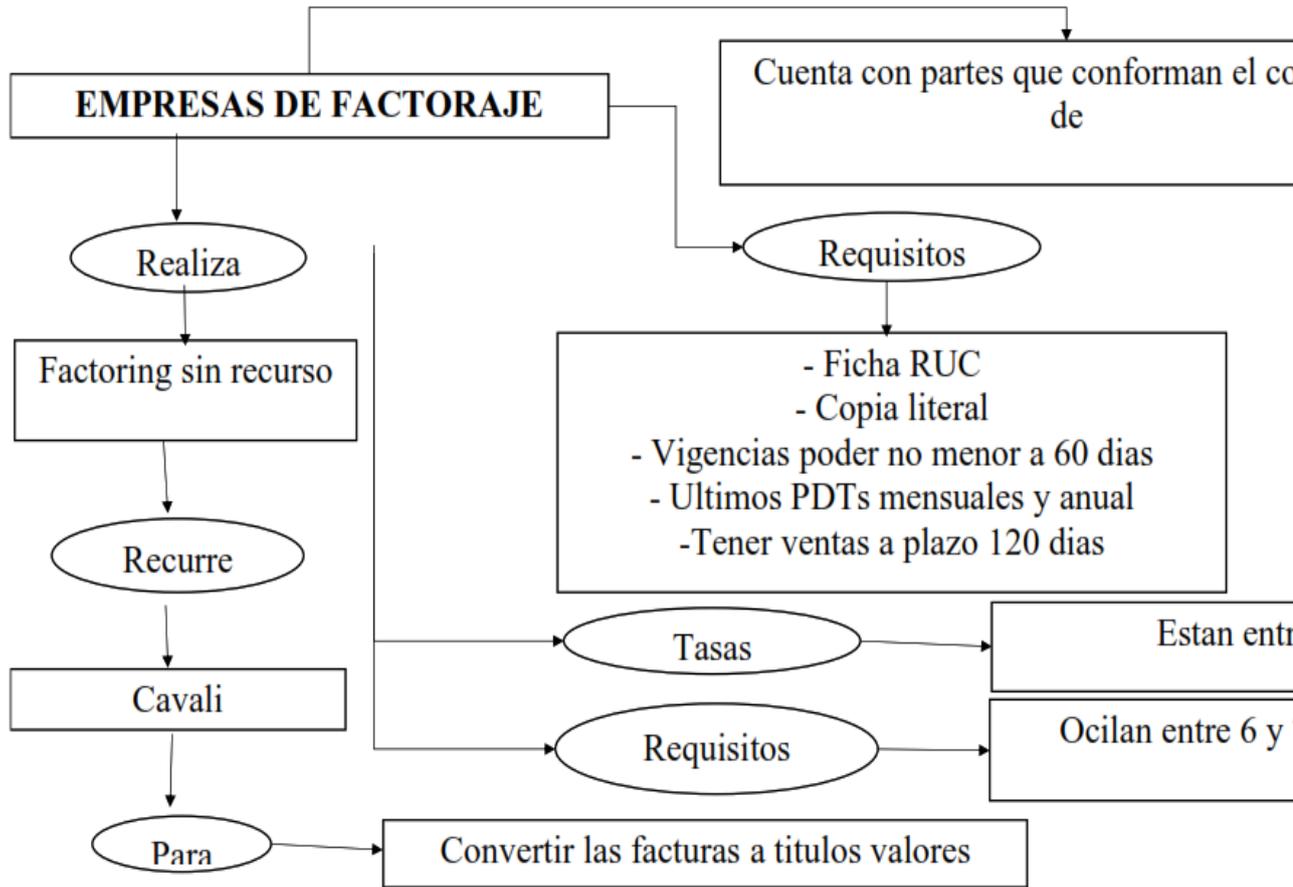
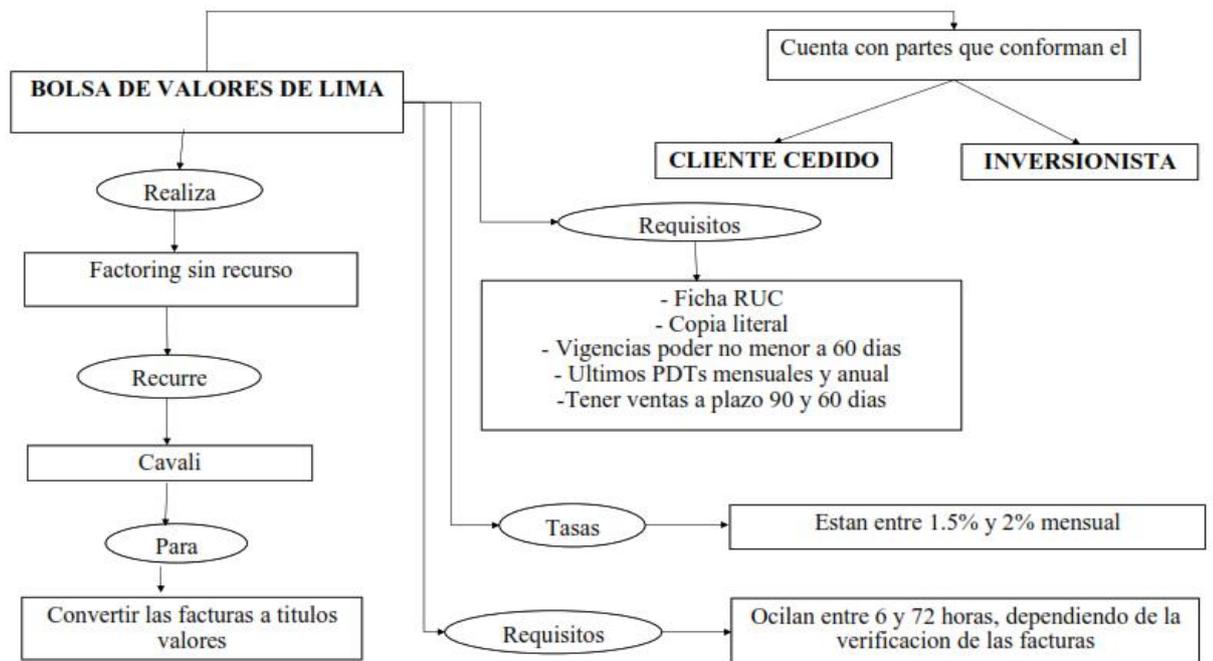


Figura 11 Factoring a través de la Bolsa de Valores de Lima



CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados y discusiones

4.1.1. Presentación

Se muestran los resultados de la presente investigación en base a la información recogida mediante las técnicas de la observación e instrumentos de estudio en datos cualitativos de análisis y comparación, las que se identifican mediante gráficos de acuerdo a la hipótesis de trabajo y respecto de las variables de investigación.

Para la presente investigación se ha tenido dificultades y complicaciones en la obtención de información en referencia a la variable de investigación denominada Factoring electrónico que se negocia en la Bolsa de Valores de Lima Las limitantes fueron para acceder a la información referente a tasas de interés, plazos, requisitos de las participantes solicitadas a la Bolsa de Valores de Lima.

4.1.2. Flujos de caja

Tabla 3 Datos de la facturación

DATOS DE LA FACTURACION	
Monto de la factura	S/ 2,601.90
% de la detracción	10%
Detracción	S/ 260.19
Valor Neto	S/ 2,341.71
% Garantía	10%
Monto de garantía	S/ 234.17
N° de días	89
Disponible a cobrar	S/ 2,107.54

Tabla 4 Análisis de flujo de caja - factoring

ANALISIS DE FLUJO DE CAJA - FACTORING				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Ingresos de caja				
Ventas factura por cobrar	S/ 2,341.71			
Egresos de caja				
Costo del financiamiento				
Garantía (10%)	S/ 234.171			S/ 214.30
Tasa de interés (1.5%)	S/ 35.13			
Comisión por desembolso (1%)	S/ 3.42			
Devolución de garantía				
Abono Neto	S/ 2,049.00			S/ 214.30
Abono Neto	S/ 2,263.30			
Tasa	3.35%			

Conclusión: El análisis de flujo de caja representado por el Factoring representa que es más eficiente de acuerdo a el flujo de caja por la entidad financiera de acuerdo a su tasa de interés ya que representa el 3.35% mensual menor, los ingresos representan un 2341.71 soles como producto de la venta de la factura y el costo de oportunidad representa un 214.30soles que son los gastos por la negociación de la factura y un 35.13 soles que representala garantía que al final de la negociación se puede recuperar. Por otra parte, la comisión de desembolso del efectivo representa un 3.42 soles, representando más ganancia y efectividad al momento de hacer las negociaciones.

Tabla 5 Flujo de caja del banco BCP

FLUJO DE CAJA DEL BANCO BCP				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Ingresos	S/ 2,341.71			
Saldo		S/ 1,581.53	S/ 801.13	-
Cuota		S/ 822.43	S/ 822.43	S/ 822.43
Gastos		S/ 62.25	S/ 42.04	S/ 21.30
Financieros				
Amortización		S/ 760.18	S/ 780.39	S/ 801.13

TEA	37%
TEM	2.66%
TET	8.19%

Tasa del banco

Conclusión: El flujo de caja representado por la entidad financiera es menos eficiente con respecto a su tasa de interés ya que es una tasa muy elevada, que genera más pérdidas a la empresa y más gastos, ya que los ingresos son los mismos pero los gastos son mucho más elevados eso genera más demanda de efectivo y más endeudamiento e incumplimiento por parte de la empresa, por otro lado hace que los empresarios tomen mejores decisiones y elijan el Factoring Electrónico que es más eficiente y genera más ganancias.

Objetivo 1

“Analizar si el Factoring electrónico que se negocia en la Bolsa de Valores de Lima es eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo en el sector transporte de la ciudad de Cajamarca año 2019: CASO ROCAS CONTRATISTAS GENERALES SAC”

La Bolsa de Valores de Lima implemento el mecanismo de

financiamiento a corto plazo mediante el Factoring electrónico en el año 2018 con la finalidad de dinamizar la economía a través de la financiación de facturas dirigido especialmente a las pequeñas y medianas empresas con tasas de interés que oscilan entre 1.5% y 2.5% mensual que son más competitivas que las del sistema financiero y que las empresas de factoraje, esta herramienta financiera en los últimos años ha crecido exponencialmente debido a que existe una gran demanda y se ha vuelto más atractiva debido a que las facturas se subastan y hay inversionistas calificados que deciden invertir en dichas facturas, por lo tanto hay una mayor competencia y una mejor tasa para las empresas, además que cada pyme que compre o venda sus facturas tendrá una calificación crediticia lo cual le dará mayor valor a sus facturas.

En tanto que el Factoring electrónico a través de la Bolsa de Valores de Lima, es un gran incentivo para la formalización ya que las negociaciones se hacen en un mercado formal y regulado, las facturas agregan la posibilidad a las empresas de ser más competitivas. Una empresa recurre al Factoring electrónico debido a que son fuentes de financiamiento de corto plazo porque necesita contar con liquidez inmediata para hacer frente a sus obligaciones lo primero que deben de tener son facturas pendientes de pago por la venta de un producto o la prestación de un servicio, a nivel nacional 2 millones 211,981 MiPymes formales, siendo las regiones de Lima (1 millón 13,835), Arequipa (124,039), La Libertad (116,967) y

Piura (94,184) las que concentran el mayor número.

Las empresas no necesitan esperar el tiempo de vencimiento de la factura, sino que pueden acceder al cobro en un tiempo menor y de esta manera permite contar con liquidez inmediata sin afectar su récord financiero, además que proporciona seguridad ya que todos los datos de las facturas registradas en CAVALI son verificados electrónicamente con SUNAT y confirmados por la empresa compradora con la finalidad de garantizar su liquidez, lo que permite reducir los riesgos de duplicidad, pérdida.

Las facturas registradas en CAVALI como títulos valores y por lo tanto tienen “mérito ejecutivo” es decir ante un posible incumplimiento de pago, el titular de la factura puede acudir a un proceso judicial de menor duración que el que sucede en las facturas comerciales.

Para ello, la normativa vigente establece la posibilidad de obtener de CAVALI una constancia de inscripción y titularidad que acredite al titular de la factura en su proceso de cobro.

El Factoring Electrónico a través de la Bolsa de valores es eficiente mediante las siguientes características:

a) Tiempo:

El financiamiento a corto plazo o Factoring Electrónico realizado en la Bolsa de Valores de Lima es más rápido con respecto a la realización de sus operaciones, debido a que cuando las facturas se registran ante CAVALI tienen un plazo de 8 días

hábiles para notificar al pagador de la factura y que el mismo de respuesta y para el desembolso del dinero se hace entre las 24 horas y 48 horas, a diferencia del Factoring tradicional que se realiza con las entidades bancarias (Bancos), la información presentada es de forma física que demora entre 3 y 4 días para su evaluación y siguen el mismo procedimiento de registro de factura ante CAVALI tienen un plazo de 8 días hábiles para notificar al pagador de la factura y que el mismo de respuesta, además que ellos ofrecen factoring con recursos en caso de incumplimiento de pago lo asume no el inversionista si no la empresa que solicita el factoring es por ello las elevadas tasas de interés.

b) Transferencias digitales:

El Factoring realizado entre las entidades financieras como los Bancos y Cajas realizan sus transacciones o requerimientos de documentación de forma presencial lo que conlleva que el gerente o administrador invierta su tiempo en ir dejar los papeles esperar que los atiendan entre otras cosas, a diferencia en la Bolsa de Valores de Lima las empresas de Factoraje envía los documentos al correo electrónico

lo que hace más fácil de leer firma y enviar de nuevo de forma escaneada, evitando cualquier inconveniente.

c) Conocimiento:

Existe conocimiento del Factoring tradicional que ofrecen las entidades bancarias más existe desconocimiento o pocos conocen del Factoring electrónico que se negocia en la Bolsa de Valores de Lima ya que es una herramienta financiera nueva que se negocia en un mercado bursátil debido a que se implementó en el año 2018 pero a pesar del poco tiempo, su crecimiento ha sido exponencial debido a que existe una gran demanda y se ha vuelto más atractiva debido a que las facturas de subastan y hay inversionistas calificados que deciden invertir en dichas facturas.

d) Tasas de interés:

Las tasas de interés son otro punto muy importante en las negociaciones, puesto que depende de cuánto es el gasto que generan los intereses por un préstamo común o un financiamiento, en muchas ocasiones los inversionistas se fijan mucho en ese aspecto porque les genera gastos que a veces no pueden

cubrir. En la Bolsa de Valores de Lima sus tasas de interés oscilan entre 1.5 % y 2% mensual a diferencia de lo que ofrecen los bancos que oscilan entre 9.54% mensual lo que representa una diferencia en sus tasas de interés por los mismos montos que se negocian, y es un punto a favor del Factoring electrónico porque tiene la posibilidad de poder negociar y ganar más campo de inversión ya que genera mejores ganancias y más rentabilidad sin tanto gasto es decir sin recurso.

e) Riesgo:

El riesgo en las entidades bancarias lo asume la misma entidad bancaria es por ello las elevadas tasas de interés que ofrecen, mientras que en la Bolsa de Valores de Lima y con el Factoring electrónico el riesgo lo asume el inversionista por ende existe una retención del 10% del total de la factura en caso de incumplimiento de pago se utilizara para gastos de protesto.

f) Formalización:

El Factoring electrónico que se negocia a través de la Bolsa de Valores de Lima es un gran incentivo para la formalización ya que la negociación requiere que las empresas sean supervisadas por entidades como la

SUNAT, la SBS, CAVALI, SENTINEL que son las entidades que se encargan de realizar la fiscalización, verificar la validez de las facturas, así como que están no mantengan deudas pendientes con alguna entidad, para luego ser enviadas a la SAB para continuar con el proceso de Factoring.

g) Plazos:

Por otro lado, también existe la flexibilidad en los plazos de las facturas para que puedan ser negociadas, estos plazos son máximo de 90 días y mínimo de 30 días, en el Factoring normal las facturas para que sean válidas en ciertas ocasiones se tenían que ser firmadas por los clientes en cambio en Factoring electrónico en la Bolsa de Valores de Lima, no necesitas de la firma puesto que son electrónicas y son descargadas de SUNAT, lo que son más confiable porque sabrás si son declaradas o si figuran en sus registros.

Objetivo 2

“Determinar los requisitos de los participantes para financiarse a corto plazo a través de la Bolsa de Valores de Lima mediante el Factoring electrónico.”

h) Requisitos:

Los requisitos que solicita el Factoring Electrónico en

la bolsa de Valores de Lima son los siguientes: DNI del él o los representantes legales, vigencia de poderes, copia literal, contrato de la empresa cedente firmado, enviar la factura electrónica que estén pendientes de pago, ordenes de servicio, órdenes de compra que acrediten su emisión, ultimo PDT anual y/o 3 últimos mensuales, declaración Jurada suscrita por el representante legal que acredita su capacidad Operativa. ficha de Registro de Firmas acreditando las personas autorizadas ante CAVALI, correo electrónico para el envío y recepción de información.

Por otra parte, el Factoring normal pide los requisitos antes mencionados y todo tiene que ser legalizado por un notario lo que genera más inversión de dinero y tiempo, además que la empresa que solicita este instrumento financiero debe estar detrás solicitando que se acélele con la documentación.

Objetivo 3

“Determinar los beneficios y riesgos para las PYMES al utilizar el Factoring Electrónico através de la BVL”

i) Financiamiento:

El financiamiento a menores costos de transacción, este sería el principal beneficio que obtendrían las pymes al utilizar el Factoring electrónico a través de la Bolsa de Valores de Lima ya que la tasa de interés mensual oscila entre 1.5 y 2% mensual mientras que las empresas de factoraje sus tasas de interés están entre 1.5 y 2.5% mensual así mismo las entidades bancarias ofrecen tasas de interés de 9% mensual. Además, podemos agregar que esta herramienta financiera (Factoring electrónico), está enfocada en un segmento que a la banca tradicional no le interesa, ya que son empresas que no tienen acceso a financiamiento o tienen menos de 1 año de operaciones y la banca no los califica.

El Factoring electrónico que se negocia a través de la BVL es una nueva alternativa de financiamiento atractiva para obtener capital de trabajo, a través del cual las empresas pueden transformar sus ventas al crédito en operaciones al contado.

j) **Liquidez:**

El financiamiento a corto plazo proporciona liquidez inmediata de una forma rápida y sencilla, librándola de costosos y engorrosos trámites de cobro, permitiéndole mayor flexibilidad en sus créditos,

convirtiendo sus ventas de corto plazo (con vencimiento no mayor a 60, 90, 120 e inclusive 180 días), en ventas de contado y obtiene liquidez en la primera semana de tus ventas por cobrar.

k) Crecimiento:

Actualmente el Factoring electrónico en la Bolsa de Valores de Lima está creciendo exponencialmente es por eso que las empresas de Factoring y entidades bancarias acuerdan alargar el plazo original de pago de la factura ya que ahora pagaran sus facturas en promedio de 89 días cuando antes de hacía en 42. La negociación de las facturas se hace a través de una subasta en una plataforma digital transparente.

Objetivo 4

Determinar el costo de financiamiento para la empresa de transportes Rocas Contratistas Generales SAC.

El costo de financiamiento de la empresa Rocas Contratistas Generales SAC, son que necesitan de inversión para poder cubrir sus obligaciones con sus proveedores y sus trabajadores, y los factores que interviene en el arrendamiento financiero están compuesto por los intereses compensatorios que es la retribución al capitalista, intereses moratorios por el no pago en la fecha pactada; comisiones por estructuración, administración, etc.; gastos de permisos y autorizaciones para el uso de los bienes materia de

arrendamiento; diferencia de cambio por variación del tipo de cambio; gastos de formalización del contrato tales como honorarios notariales y tasas de registros públicos; por último el IGV de intereses asumidos como gasto debido a que la actividad económica en estudio está exonerada del IGV. Según la norma internacional de contabilidad 17 para la arrendataria esta operación se contabiliza como compra de activo fijo y no como un servicio de alquiler.

4. Discusión

Terrones (2018) en su investigación del Factoring y la liquidez de una empresa de construcción indicó que la empresa contaba con una liquidez de S/. 31,637.00 soles, lo cual no era suficiente para poder financiar obras grandes, es por eso que la empresa decidió recurrir a un financiamiento, pero el préstamo no era una buena opción, porque cobraban intereses muy elevados; para el año 2019 se implementó el uso del Factoring, el cual contribuyó en el crecimiento de la empresa. Para la presente investigación se estudió en una empresa de transporte lo que es un poco más diferente pero no por los distintos rubros a los que se dedica, ya que se hace las mismas transacciones y movimientos ya la liquidez es la misma se analizar el comportamiento y la fluidez de las inversiones que con la aplicación del Factoring se genera más liquidez que cubren las necesidades de los empresarios, dando como resultado que tanto la empresa estudiada por Terrones como la empresa Digital Business Perú S.A.C. arrojan un resultado

similar; en consecuencia, la empresa pudo realizar una mayor inversión y conseguir una mejor liquidez por el uso del Factoring.

5. Caso de Aplicación

4.1.5.1. Entidad Bancaria.

La empresa " Rocas Contratistas Generales SA" necesita contar con liquidez inmediata para cubrir la planilla de sus trabajadores, para ello recurre a una Entidad Bancaria para financiarse mediante Factoring, como tenemos de conocimiento que las Entidades Bancarias realizan distintos tipos de solicitudes que representen ganancias para los inversionistas.

El día 12 de enero del 2019 se puso a negociar la factura E001-143 de la empresa Rocas Contratistas Generales SAC, con su cliente la empresa Gestora de Servicios Viales SA (Gesvias SA).

a) Datos de la empresa:

- i) Emisor: Rocas Contratistas Generales SAC
- j) Adquiriente: Gestora De Servicios Viales (Gesvias)
- k) N° Factura: E001-143

b) Datos de la Factura:

- i) Moneda: Soles
- j) Monto: 2601.90 SoleS.
- k) Fecha de pago: 26/01/2021.
- l) Plazo de crédito: 14 día

- m) Deducción Tributaria
 - n) Detracción¹: 10%
 - o) Retención²: 0%
- c) Proceso:
- i) Cálculo del monto adelantado (incluido IGV): 2601.90
 - j) Detracción: 206.19 soles
 - k) Monto a pagar: 2341.71 Soles
 - l) Monto a financiar: 2341.71 Soles
 - m) (-) Interés diario por los 14 días: 97.49 Soles
 - n) (-) Comisión por desembolso: 46.83 Soles
 - o) Adelanto: 1988.85 Soles
 - p) Monto a transferir:
 - q) Total, a transferir: 2197.39 Soles

4.1.5.2. Empresas de Factoring

La empresa " Rocas Contratistas Generales SA" necesita contar con liquidez inmediata para cubrir la planilla de sus trabajadores, para ello recurre a una Empresa de Factoring para financiarse para ello asumen de hacer un Factoring bajo la modalidad sin recursos en caso de incumplimiento de pago el inversionista de la de la Empresa de Factoring

¹ Detracción: Es un Sistema que ayuda a la recaudación de impuestos, además que ayuda a cubrir con ciertas necesidades cuando se hace la liberación de fondos que es un procedimiento que se hace por SUNAT, la detracción varía de acuerdo a el tipo de bien y servicio que se brinda, puesto que el alquiler de equipos su porcentaje es el 10% del total de la factura, lo que es transporte de mercadería es 4% del total, entre otros servicios grabados al IGV.

asume el riesgo de insolvencia del deudor la misma que realizará una retención del 10% del monto total como fondo de garantía en caso de incumplimiento será utilizado para gastos de protesto.

d) Datos de la empresa:

i) Emisor: Rocas Contratistas Generales SAC

j) Adquiriente: Gestora de servicios viales (Gesvias)

k) N° Factura: E001-143

² la SUNAT debe retener el IGV, que corresponde pagar a sus proveedores para que luego lo puedan devolver en físico, los obligados a tener la retención son todas las operaciones gravadas al IGV que nazca su obligación a partir de 01 de junio 2002.

e) Datos de la Factura:

- i) Moneda: soles
- ii) Monto: 2601.90 Soles
- iii) Fecha de pago: 26/01/2021
- iv) Plazo de crédito: 14 días
- v) Deducción Tributaria
- vi) Detracción: 10%
- vii) Retención: 0%

f) Proceso:

- i) Cálculo del monto adelantado (incluido IGV): 2601.90
- j) Detracción: 206.19 Soles
- k) Monto a pagar: 2341.71
- l) (-) Reserva 10%: 234.17
- m) Monto a financiar: 2107.54 Soles
- n) (-) Interés diario por los 14 días: 24.15 Soles
- o) (-) Comisión por desembolso: 21.08 Soles
- p) Adelanto: 2062.32 Soles

g) Monto a transferir:

Total, a transferir: 2062.32 Soles

Adelanto Neto: 234.17 Soles

Total: 2296.49 Soles

4.1.5.3.Sociedad Agente de Bolsa

La empresa " Rocas Contratistas Generales SA" necesita contar con liquidez inmediata para cubrir la planilla de sus trabajadores, para ello recurre a una Sociedad Agente de Bolsa para financiarse mediante Factoring, como tenemos de conocimiento que las SAB realizan Factoring bajo la modalidad sin recursos en caso de incumplimiento de pago el inversionista de la SAB asume el riesgo de insolvencia del deudor la misma que realizará una retención del 10% del monto total como fondo de garantía en caso de incumplimiento será utilizado como gastos de protesto.

i) Datos de la empresa:

- i) Emisor: Rocas Contratistas Generales SAC
- j) Adquiriente: Gestora de servicios viales (Gesvias)
- k) N° Factura: E001-143

l) Datos de la Factura:

- a. Moneda: soles
- b. Monto: 2601.90 Soles
- c. Fecha de pago: 26/01/2021
- d. Plazo de crédito: 14 días

m) Deducción Tributaria

- a. Detracción: 10%
- b. Retención: 0%

n) Proceso:

- a. Cálculo del monto adelantado (incluido IGV):
2601.90

- b. Detracción: 206.19 Soles
- c. Monto a pagar: 2341.71 Soles
- d. (-) Reserva 10%: 234.17 Soles
- e. Monto a financiar: 2107.54 Soles
- f. (-) Interés diario por los 14 días: 19.39 Soles
- g. (-) Comisión por desembolso: 21.08 Soles
- h. Adelanto: 2067.08 Soles

d) Monto a transferir:

- i. Total, a transferir: 2067.08 Soles
- j. Adelanto Neto: 234.17 Soles
- k. Total: 2301.25 Soles

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

El Factoring electrónico que se negocia a través de la Bolsa de valores de Lima si es eficiente como mecanismo de financiamiento a corto plazo de acuerdo a las siguientes características:

Las tasas de interés que ofrece el Factoring Electrónico oscilan entre 1,5% y 2,5% mensual a diferencia de las que ofrece las entidades bancarias son de 9.54% mensual debido a que ellas ofrecen el Factoring con recursos en caso de insolvencia de pago ellos asumen el impago.

En tanto podemos decir que es eficiente con respecto al tiempo ya que el desembolso por SAB se realiza entre 1 y dos días, mientras que en las entidades financieras demora entre 3 y 4 días hábiles.

Las facilidades en cuanto a trámites, aprobación y desembolso que brinda el Factoring Electrónico a través de la Bolsa de Valores de Lima es más rápida ya que se hacen vía correos electrónicos, lo que es más fácil, menos tiempo evitándonos trámites engorrosos, colas largas, etc.

El poco conocimiento y/o desconocimiento por parte de los empresarios sobre esta nueva herramienta financiera a corto plazo (Factoring electrónico) no es problema ya que en busca de nuevas soluciones de financiamiento los empresarios se arriesgan en ciertas oportunidades a probar nuevas alternativas que beneficie a sus empresas, desde otra perspectiva ayuda a la formalización de las empresas, permitiendo así más inversión.

Concluimos que el Factoring electrónico genera solución a los distintos problemas que atraviesan las pymes para su supervivencia, como el difícil acceso al financiamiento.

Por lo tanto dicha herramienta financiera a corto plazo le da agilidad inyectando mayor dinamismo y rapidez debido a que el financiamiento es inmediato, en cuanto a sus requisitos es menos exigente que los requisitos que piden las entidades financieras que solo piden los DNI's de los representantes legales de la empresa, la vigencia poderes, las facturas y los 3 últimos PDT's de las declaraciones para que puedan tener la acreditación correspondiente, adicionalmente piden informe de clasificación de riesgo .

Concluimos que los beneficios para financiarse a través de la Bolsa de Valores de Lima son:

- viii) Las bajas tasas de interés que ofrecen.
- ix) Proporciona liquidez inmediata, que ayudar a sustentar los gastos que como toda empresa puede tener y el riesgo de no perder sus ganancias e incluso el capital, y a la vez esto genere inversión y desarrollo.
- x) El Factoring Electrónico es recomendable para poder financiarse, representa una gran alternativa que pocos conocen pero que va ganando mercado en todo el mundo por la rapidez de sus operaciones y el trato con los inversionistas.

Concluimos que el Factoring que se negocia a través de la Bolsa de Valores de Lima mejora el flujo de caja de la empresa ROCAS CONTRATISTAS GENERALES SAC, ya que transforma las ventas al crédito en ventas al contado permitiendo

contar con liquidez inmediata para la continuidad de sus operaciones de corto y largo plazo.

Podemos concluir que el Factoring electrónico negociado a través de la Bolsa de Valores de Lima es una herramienta dirigida a las pymes excluidas del sistema financiero ordinario, además incorpora la tecnología en la cual las operaciones son sencillas, rápidas a través de subasta de facturas.

Bibliografía

- Arciniega. (12 de enero de 2019). Expansion del factoring permite a empresas alargar pago defacturas. *Gestion*.
- Bengtsson. (12 de Enero de 2019). Expansion del factoring permite a empresas alargar pago defacturas. *Gestion*.
- Carmona, G. (2010). Mercado de facturas en la Bolsa de productos de Chile. *Tesis para obtener el grado de ingeniero comercial*. Universidad de Chile., Santiago.
- Cooper. (28 de Octubre de 2019). Monto negociado por factoring creceria 150%. *Gestion*.
- CUBA, F. D. (2006). *EL FACTORING ELECTRONICO HERREAMIENDA DE FINANCIAMIENTO*. CUBA.
- Hoyos, T. (2018). Oportunidades de mejora a la regulacion sobre facturas negociables y su registro centralizado en la ICLV para promover el financiamiento de las mipymes con dicho instrumento a traves del mercado de capitales y garantizar su cobro ejecutivo. *trabajo academico para optar el grado academico de maestro en derecho de la empresa*. Universidad Peruana de ciencias aplicadas., Lima.
- Laub. (19 de agosto de 2015). BVL busca que las mipymes negocien facturas en el mercado de valores. *Andina agencia peruana de noticias*.
- Lopez, G. &. (2019). *El factoring y su incidencia en la liquidez de la empresa HIM* *Proyectos y Consultorias S.A.C.* Santiago De Surco - Lima.

- Noguni, R. (2019). Propuesta para desarrollar y utilizar a la BVL como mecanismo definanciamiento para las pymes a traves de la profundizacion del uso del factoring. *Tesis para obtener grado academico de maestro en finanzas*. Universidad Esan, Lima.
- Saladari. (09 de Septiembre de 2020). Operaciones de factoring sumaron S/. 7,913 millones para uso de capital de trabajo, informe PRODUCE. *Gestion*.
- Stennig. (28 de octubre de 2019). Monto negociado por factoring creceria 150% al cierre del año. *Gestion*.
- Vega, R. (2018). *Factoring como opcion de financiamiento a corto plazo para la empresa Quimpac S.A. de la provincia constitucional del Callao*. Lima.
- Zapatero. (12 de enero de 2019). Expansion de factoring permite a empresas alargar pago de facturas. *Gestion*.